



**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE
LAS OBRAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS RECIBIDAS EN
EL EJERCICIO 2009**

15 DE JULIO DE 2014

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 15 de julio de 2014, el Informe de Fiscalización de la Contratación de las Obras por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias recibidas en el ejercicio 2009. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado elevarlo al Parlamento de Canarias así como remitirlo al Tribunal de Cuentas y a la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE
LAS OBRAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS RECIBIDAS
EN EL EJERCICIO 2009**

ÍNDICE

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	2
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Justificación	3
1.2. Objetivos	3
1.3. Alcance y metodología.....	3
1.4. Marco jurídico fundamental.....	5
2. CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
2.1. Adjudicación: forma, procedimiento y tramitación.....	7
2.2. Desviaciones.....	11
3. ANÁLISIS POR CONSEJERÍAS.....	20
3.1. Forma y procedimiento de contratación.....	20
3.2. Desviaciones.....	25
3.3. Modificaciones con repercusión económica y revisiones de precios	28
4. TRÁMITE DE ALEGACIONES.....	31
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
5.1. Conclusiones	32
5.2. Recomendaciones.....	34
ANEXOS:	
I. Marco Jurídico	36
II. Obras fiscalizadas: cuadros-resumen de los expedientes.....	39
III. Contestación a las alegaciones	89

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Art.	Artículo
Arts.	Artículos
BOE	Boletín Oficial del Estado
GESPLAN	Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.U.
IGIC	Impuesto General Indirecto Canario
LCSP 30/2007	Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público
LRJAPPAC	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común
RDL 2/2000	Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
Reglamento de Contratos	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
S/	sobre
TRAGSA	Transformación Agraria, S.A.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud del art. 1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias acordó efectuar la presente fiscalización en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2010, incluida en el programa de actuaciones del ejercicio 2011.

1.2. Objetivos.

La actuación fiscalizadora realizada es de tipo operativo, estando enmarcado los objetivos de la misma en el artículo 6 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, a tenor del cual la Audiencia de Cuentas controlará el efectivo sometimiento de la actividad económico-financiera del Sector Público Canario a los principios, entre otros, de eficacia y economía.

Los contratos de obras, según el art. 71.3 del Reglamento de Contratación, deben contener expresamente el precio cierto a abonar por la Administración y los plazos totales o parciales de ejecución del contrato, además del plazo de garantía del mismo. Así, en esta fiscalización se ha analizado el cumplimiento del tiempo y el coste de ejecución de las obras recibidas en 2009 en relación con la actuación efectuada por la Administración en materia de contratación pública.

1.3. Alcance.

El ámbito temporal de la fiscalización está relacionado con la tramitación de los expedientes de las 58 obras recibidas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ejercicio 2009, extendiéndose desde los ejercicios en que se iniciaron los expedientes a aquéllos posteriores y, concretamente, una vez consumado el plazo de garantía que, dependiendo de la obra, se extendió desde el mínimo legal de un año hasta 2014, concluyendo para la mayoría de las obras antes de ese ejercicio, excepto para dos expedientes (el 3,4% de las obras). Al vencimiento de dicho plazo se efectúa la liquidación y se reintegra o cancela la garantía, entendiéndose en ese momento extinguido el contrato. Este último hecho ha sido el condicionante de la fecha de finalización de los trabajos de la presente actuación. La información relativa a cada una de las obras examinadas, incluida la de los plazos de garantía, se presenta a través de fichas-resumen como Anexo del presente Informe.

La elección del alcance temporal de la presente actuación fiscalizadora en función de la recepción de la obra como referente, permitió ampliar el examen a las

distintas anualidades en las que se extienden los expedientes de contratación, que incluye el momento de la adjudicación y las incidencias que se originaron durante la ejecución, pudiendo hacer así seguimiento de los objetivos definidos en el epígrafe anterior y extraer conclusiones más generalizadas y, por tanto, más aproximadas a la realidad contractual de las obras de la Administración.

El análisis se centró en las obras recibidas por la Administración Pública, distribuidas en los siguientes Consejerías, según la estructura vigente en el ejercicio 2009, establecida mediante Decreto 206/2007, de 13 de julio, del Presidente del Gobierno de Canarias:

- Presidencia, Justicia y Seguridad
- Economía y Hacienda
- Obras Públicas y Transportes
- Medio Ambiente y Ordenación Territorial
- Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- Turismo
- Educación, Universidades, Cultura y Deportes
- Bienestar Social, Juventud y Vivienda

En general, se han determinado las causas que se produjeron durante la ejecución que conllevaron incrementos de costes y de los plazos de ejecución, tomando para ello los importes licitados, adjudicados y liquidados, considerando prórrogas, suspensiones temporales, modificados, revisiones de precios, así como cualquier otra que pudiera interferir en su desarrollo, y que se hayan recogidas en el Anexo II.

El plazo de ejecución real se calculó tomando como referencia el tiempo que media entre las actas de comprobación de replanteo y de recepción de obra, salvo que en el contrato se especificara otro diferente, y la desviación temporal se obtuvo de la diferencia entre el plazo de ejecución según contrato y el real. Para el cómputo de los plazos medios de ejecución, se ha redondeado en meses, en función de si el número de días es mayor o menor a 15. Si el número de días es mayor a 15, se computó como un mes completo, para periodos inferiores a 15 días, el cómputo es nulo, y si coincide con la quincena se valoró con 0,5.

Se han analizado las desviaciones económicas como la diferencia entre el importe liquidado con los importes licitado y adjudicado.

El trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público para los Órganos de Control Externo y con las Normas Internas de Fiscalización de la Audiencia de Cuentas, y en lo no contemplado en las mismas por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por tanto,

comprende un análisis de las pruebas que se han considerado necesarias en cada circunstancia, en función de los objetivos perseguidos.

1.4. Marco jurídico fundamental.

- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre (derogado parcialmente por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

El Anexo I de este Informe se relaciona además otras normas que resultaron también de aplicación a la presente fiscalización.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La contratación pública, por el volumen de inversión que supone, constituye una actividad importante de la Administración para la satisfacción del interés público y la realización de los fines que le son inherentes. La presente actuación fiscalizadora se extiende a las obras recepcionadas en 2009 contratadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta fiscalización presenta la particularidad de encontrarse con diferentes regímenes jurídicos de contratación: el establecido por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RDL 2/2000) y, a partir de mayo de 2008, derogando al anterior, el recogido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 30/2007). El desarrollo de esta normativa se realiza a través del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, Reglamento de Contratos) aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre (derogado parcialmente por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo). En el ejercicio 2009 se recepcionaron un total de 58 obras, de las cuales el 60,3% se rigieron por la normativa anterior, el 20,7% por la LCSP 30/2007, y el 19% restante corresponde a encomiendas. Atendiendo a la sujeción de las obras a un régimen u otro, la distribución, por Consejerías, es la siguiente:

CONSEJERÍA	RDL 2/2000	LCSP 30/2007	Encomienda	TOTAL
Presidencia, Justicia y Seguridad		7		7
Economía y Hacienda	1	2		3
Obras Públicas y Transportes	12			12
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	2		1	3
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación		2	4	6
Turismo	8		6	14
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	10			10
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	2	1		3
TOTAL	35	12	11	58

La mayor parte de estas obras se encuentran repartidas entre la Consejería de Turismo (14), seguida de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (12) y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (10).

Conforme a la Disposición Transitoria Primera de la LCSP 30/2007, para los contratos que coincidieron con ambos regímenes normativos la solución fue que quedaran sometidos al RDL 2/2000 los expedientes iniciados antes de la entrada en vigor de la LCSP 30/2007 de los que tuvieran conocimiento terceros al haberse publicado la convocatoria. En el caso de procedimientos negociados, para determinar el momento de inicio, se tomó como referencia la fecha de aprobación de los pliegos. En todo caso, los contratos adjudicados con anterioridad a la LCSP

30/2007, en cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción, incluida su duración y régimen de prórrogas, estuvieron sometidos a la normativa anterior.

Las obras se adjudicaron principalmente entre los años 2007 y 2008 (un total de 42). Por año de adjudicación, estas obras se distribuyen de la siguiente forma:

CONSEJERÍA/AÑO DE ADJUDICACIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Presidencia, Justicia y Seguridad						6	1	7
Economía y Hacienda						3		3
Obras Públicas y Transportes	1	2	2	2	5			12
Medio Ambiente y Ordenación Territorial		1	1			1		3
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación			1		2	3		6
Turismo			1	3	4	5	1	14
Educación, Universidades, Cultura y Deportes					5	5		10
Bienestar Social, Juventud y Vivienda					1	2		3
TOTAL	1	3	5	5	17	25	2	58

2.1. Adjudicación: forma, procedimiento y tramitación.

La forma y el procedimiento de adjudicación vienen determinados en el pliego de cláusulas administrativas particulares mediante el cual la Administración establece *a priori* las normas que regularán de manera específica la contratación de la obra a ejecutar. La forma de adjudicación determina los criterios de selección de la oferta, que el RDL 2/2000 clasifica en subasta, concurso o procedimiento negociado. En la subasta, se evalúa exclusivamente el precio ofertado, mientras que en el concurso la selección se basa en varios criterios, y no sólo en el precio. La entrada en vigor en mayo de 2008 de la LCSP 30/2007, con la consiguiente transposición de la Directiva 2004/18/CE, modificó la clasificación tradicional, desapareciendo los términos “concurso” y “subasta” en sustitución de una referencia única, “oferta económicamente más ventajosa”, aunque con dos alternativas que tienen en cuenta, o bien, un conjunto criterios diversos (lo que equivaldría al antiguo concurso), o bien, únicamente el precio más bajo (semejante a la subasta). El uso de la terminología anterior se ha utilizado de forma indistinta para la redacción del siguiente Informe.

A las dos alternativas anteriores, habría que añadir el procedimiento negociado para el cual, al igual que en el concurso, el pliego establece aspectos de tipo económico y técnico, determinándose los criterios de manera definitiva una vez conocidas las ofertas y negociadas las mejores condiciones del contrato, con la debida justificación en el expediente. Los supuestos de aplicación del procedimiento negociado están expresamente tasados en la Ley.

Las formas anteriores se complementan con el procedimiento de adjudicación, el cual determina la amplitud de la concurrencia en la licitación: si el procedimiento es abierto todos los interesados tienen la posibilidad de ofertar, y en caso de estar restringido, sólo es accesible para aquellos que reúnan las condiciones establecidas. No obstante, en el procedimiento negociado, a diferencia de los anteriores, la publicidad no es preceptiva salvo en los supuestos que lo exija expresamente la Ley y, en cualquier circunstancia, se ha de indicar si concurren o no las condiciones que exigen promover la concurrencia, que en caso afirmativo se habrá de solicitar un mínimo de tres ofertas.

Así pues, forma y procedimiento determinan el marco regulador en el que se desarrolla la fase de adjudicación. Corresponde a los Consejeros, como órganos de contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma, la adjudicación con carácter general, no obstante, esta competencia se encuentra desconcentrada en los Viceconsejeros, y en los Directores Generales y las Secretarías Generales Técnicas, cuando el importe no supere, respectivamente, los 300.506 euros y los 120.202 euros.

Por otro lado, la elección de la tramitación ordinaria o abreviada, en la que se incluye la urgencia, de los expedientes de contratación, determina la celeridad de la adjudicación fundamentada en razones de interés público o necesidades inaplazables, posibilitando la disminución de los plazos hasta el inicio de la ejecución del contrato. Se prevé también la emergencia como tramitación excepcional en los supuestos de acontecimientos catastróficos o situaciones de grave peligro, facultando la libre contratación, la cual no fue de aplicación para ninguno de los casos analizados.

Por último cabe hacer mención a las operaciones internas excluidas de la aplicación de la Ley reguladora de contratación pública, articuladas mediante encomiendas de gestión como instrumentos jurídicos que facultan a la Administración, de manera unilateral, encargar la ejecución de un trabajo determinado a las empresas controladas por ésta y que realicen para ella la parte esencial de su actividad. Sin embargo, cuando estas empresas contraten a su vez la ejecución de una obra con un tercero, estaría calificada como poder adjudicador según la nueva regulación de 2007 y, por tanto, sujeta la adjudicación a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Atendiendo a la forma, procedimiento y tramitación, la clasificación de las obras se refleja en el cuadro siguiente:

Forma	concurso (diversos criterios)		subasta (precio)		negociado					encomienda	TOTAL
	procedimiento abierto				con publicidad	sin publicidad					
	con concurencia		sin concurencia								
Tramitación*	O	U	O	U	O	U	O	U			
Presidencia, Justicia y Seguridad						4	1		2		7
Economía y Hacienda	2	1									3
Obras Públicas y Transportes	9	2		1							12
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	2									1	3
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación		2								4	6
Turismo	7							1**		6	14
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	4	1	5								10
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	1	1			1						3
Tramitación	25	7	5	1	1	4	1	1	2		
Procedimiento	38				1	8				11	58
Forma	32		6		9						

* O: ordinaria / U: urgente

** Obra complementaria

De las 58 obras, la forma mayoritaria de selección se efectuó en base a varios criterios (concurso) al ser 32 las obras adjudicadas mediante esta técnica, seguidas de la encomienda (11), negociado (9) y subasta (6). El procedimiento aplicado fue el abierto en todas las licitaciones realizadas a través de concurso o subasta (38), y predominó la concurrencia sin publicidad para los negociados (5 de un total de 8 obras). La tramitación habitual de los expedientes fue la ordinaria (en total, 36); y siendo necesario para 11 expedientes aprobar la declaración de urgencia, 7 de ellos adjudicados mediante concurso, uno por subasta y el resto por procedimiento negociado. Respecto a las encomiendas, sólo 3 fueron ejecutadas directamente.

Por Consejerías, en general, la forma de adjudicación (sin incluir encomiendas) fue el concurso y en todos los casos el procedimiento utilizado fue el abierto, a excepción de la Consejería de "Presidencia, Justicia y Seguridad" que utilizó exclusivamente el procedimiento negociado sin publicidad, 5 de ellos relacionados con el área de justicia. De las 6 obras adjudicadas mediante subasta, 5 tuvieron por objeto la ejecución de infraestructuras educativas. En cuanto a las

encomiendas, éstas fueron encargadas a las empresa públicas GESPLAN (10) y TRAGSA (1) con destino a pesca, medio ambiente y mejora del paisaje urbano.

Este mismo análisis por importes, se resume en el siguiente cuadro:

Forma de adjudicación	Procedimiento de adjudicación	Obras	importe de adjudicación (miles de €)
concurso (diversos criterios)	abierto	32	86.720,61
subasta (precio)		6	4.121,63
negociado	con publicidad	1	752,86
	sin publicidad	8	5.046,44
Encomienda		11	2.953,75
TOTAL		58	99.595,30

El importe adjudicado sumó un total de 99,6 millones de €, correspondiendo el 87,1% al concurso mediante procedimiento abierto, seguido del negociado sin publicidad con un 5,1%. Porcentualmente, el importe anterior estuvo repartido entre las distintas Consejerías de la siguiente manera, aglutinando el 82,4% "Obras Públicas y Transportes", "Turismo" y "Medio Ambiente y Ordenación Territorial", coincidiendo las dos primeras con el mayor número de obras, donde más del 51,4% del importe lo concentró "Obras Públicas y Transportes":

CONSEJERÍAS	Obras	importe adjudicado (miles de €)	% sobre el total
Presidencia, Justicia y Seguridad	7	4.326,6	4,34%
Economía y Hacienda	3	2.184,6	2,19%
Obras Públicas y Transportes	12	51.198,5	51,41%
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	3	18.274,3	18,35%
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	6	2.373,5	2,38%
Turismo	14	12.587,8	12,64%
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	10	7.011,3	7,04%
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	3	1.638,8	1,65%
TOTAL	58	99.595,3	100,00%

Por años de adjudicación, las obras se repartieron en número e importe del siguiente modo:

Miles de €

año	Obras adjudicadas	Importe adjudicado
2003	1	1.125,1
2004	3	25.324,0
2005	5	11.579,0
2006	5	12.203,2
2007	18	32.454,2
2008	24	16.494,3
2009	2	415,5
TOTAL	58	99.595,3

2.2. Desviaciones.

2.2.1. Desviaciones temporales.

Una vez adjudicada la obra y antes de su inicio, es preceptivo en primer lugar formalizar el contrato, en el que habrá de señalarse el plazo de ejecución de la obra y posteriormente, debe tener lugar el trámite de comprobación de replanteo, a fin de que el contratista manifieste su conformidad o no a las características geométricas, a la autorización para la ocupación de los terrenos y a cualquier otra cuestión que pueda afectar al cumplimiento del contrato. Para dicho trámite, incluida la firma del acta de comprobación de replanteo se dispone del plazo de un mes desde la fecha de suscripción del contrato. En el 17,2% se produjo retraso en el inicio de la ejecución de las obras por incumplimiento del plazo máximo legalmente exigido para la firma del acta de comprobación de replanteo.

Visto lo anterior y computando como plazo de ejecución desde que se inicia la obra hasta el momento de su recepción, todas las obras sufrieron demoras respecto al plazo estipulado en el contrato. El siguiente cuadro refleja, por Consejerías y en términos medios, los plazos de ejecución y sus desviaciones:

CONSEJERÍAS	plazo de ejecución medio		Desviación Temporal
	contrato	real	
Presidencia, Justicia y Seguridad	2	5	3
Economía y Hacienda	3,5	8	4,5
Obras Públicas y Transporte	16	25	9
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	9	31	22
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	5	21	16
Turismo	7	20	13
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	7	14,5	7,5
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	8	15	7
PLAZO MEDIO TOTAL	7	17	10

Nota: La regla para el cómputo de plazos es la mencionada en el Alcance (epígrafe 1.3)

El 77,6% de las obras recibidas en 2009 tuvieron un plazo de ejecución inferior a 3 años, siendo el plazo máximo de 6 años. La desviación media del plazo entre la fecha inicialmente pactada y la real fue de 10 meses. Al menos para el 6,9% de las obras, los plazos eran poco ajustados a la realidad, vistas las demoras en su ejecución, lo cual imposibilitó su realización en el tiempo acordado.

La Consejería con mayor desviación fue la de “Medio Ambiente y Ordenación Territorial” (22 meses), la que menos “Presidencia, Justicia y Seguridad” (3 meses).

Para su adjudicación, se tramitaron de forma abreviada el 19% de los expedientes mediante declaración de urgencia, la cual se fundamenta en razones de interés público o necesidades inaplazables, con objeto de acelerar la adjudicación y la ejecución del contrato, no obstante, todas estas obras se ejecutaron con posterioridad al tiempo estipulado en el contrato con un intervalo que va desde 3 meses de la Consejería de “Bienestar Social, Juventud y Vivienda” hasta los 29 de “Obras Públicas y Transportes”. Los retrasos para esta última Consejería se debieron a la redacción y ejecución de modificados, y para 1 de ellas además por la imposibilidad de acceder a los terrenos:

CONSEJERÍAS	Tramitación urgente		Desviación Temporal (meses)	TOTAL (obras)
	contrato	real		
Presidencia, Justicia y Seguridad	1	4	3,5	3
Economía y Hacienda	3	9	6	1
Obras Públicas y Transportes	21	32	29	3
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	2,5	9	6,5	2
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	10	16	6	1
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	10	13	3	1
TOTAL	7	19	12	11

a) Modificados, prórrogas y suspensiones.

Estos retrasos estuvieron sustentados para 45 de las obras en prórrogas, suspensiones y como consecuencia de modificados de los contratos que ampliaron su plazo de ejecución, cuya distribución por Consejerías es la siguiente, teniendo en cuenta que el número total de obras recibidas en 2009 fue de 58:

CONSEJERÍAS	MODIFICADOS	PRÓRROGAS	SUSPENSIONES	TOTAL OBRAS CON DEMORAS
Presidencia, Justicia y Seguridad	1	1		1
Economía y Hacienda		3		3
Obras Públicas y Transportes	11	8	5	12
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	2	2		2
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	4	4	4	4
Turismo	6	13		14
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	4	1	5	6
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	2	2		3
TOTAL	30	34	14	45

NOTA: En gran parte de las obras examinadas coinciden varias de las circunstancias anteriores, por lo que el número de obras afectadas es inferior a la suma de las demoras

La distinción entre prórroga y suspensión, es que la primera hace referencia a la ampliación del plazo de ejecución inicialmente pactado, y en la segunda la obra se paraliza, ya sea de forma parcial o total.

La justificación de las demoras reflejadas en el cuadro anterior puede resumirse en las siguientes causas:

DEMORAS	frecuencia
Origen en modificados de la obra contratada inicialmente	34,7%
Retrasos en la recepción del material	12,5%
Retrasos en el acceso (edificios, terrenos, por causas climatológicas,...) y dificultad para desviar la actividad y otros servicios	22,2%
Para dar cumplimiento a trámites legales y administrativos o atender peticiones de otras Administraciones	18,1%
Realidad del terreno o edificación no prevista	5,6%
Por coincidir con otras obras pendientes que interfieren en la ejecución	6,9%

En un 24,2% de las obras se produjeron demoras en la ejecución, sin que consten en los expedientes causa que lo justifique.

b) Reajustes de anualidades.

Las demoras en la ejecución de las obras produjeron desajustes entre los importes previstos inicialmente y la realidad de las nuevas fechas de ejecución, lo que dio lugar a que se readaptaran las anualidades de los créditos presupuestarios de 21 de las obras:

CONSEJERÍAS	REAJUSTE DE ANULALIDADES
Obras Públicas y Transportes	9
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	2
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	3
Turismo	4
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	3
TOTAL	21

c) Plazo de garantía.

El plazo de garantía comienza con la recepción de la obra, condicionándose su término al informe del director de la obra relativo al estado de la misma, el cual puede ampliarlo si se detectaran deficiencias. Una vez concluido dicho plazo, se liquidan, en su caso, los importes que quedaban pendientes a favor del contratista y se devuelve o reintegra la garantía, entendiéndose en este momento el contrato cumplido y extinguido. El plazo de garantía era de 1 año para el 69% de las obras analizadas.

2.2.2. Desviaciones económicas.

El presupuesto de licitación es el precio máximo que la Administración está dispuesta a pagar por la obra, no obstante, el importe cierto, que no superará al de licitación, quedará fijado en la adjudicación, siendo éste el primer acto administrativo del expediente de contratación que tiene efectos para terceros y que, después de constituirse la garantía por parte del adjudicatario, se formalizará en un contrato. Sin embargo, el precio de adjudicación no tiene por qué coincidir con el importe definitivo o de liquidación de la obra ya que durante su ejecución pudiera darse la necesidad de efectuar modificaciones, además de las posibles revisiones en el precio originadas por los retrasos. En el caso de las obras fiscalizadas, aunque la oferta económica fue uno de los criterios de valoración más extendidos para la selección de las ofertas, en general, el coste se desvió al alza en 28,9 millones de € respecto del precio contratado, afectando el incremento al 72,4% de las obras. De las obras restantes, 14 se ejecutaron por el precio pactado inicialmente y 2 por un precio inferior (con un ahorro del 92.188 euros); de estas 16 obras, 6 de ellas fueron adjudicadas mediante procedimiento negociado por la Consejería de "Presidencia, Justicia y Seguridad" y 5 se encargaron mediante encomiendas a la empresa pública GESPLAN (que a su vez contrató 4). El resumen por importes es el siguiente:

Forma de adjudicación	Procedimiento de adjudicación	Obras	importe (miles de €)		
			Licitado	Adjudicado	Liquidado
concurso (diversos criterios)	abierto	32	100.199,75	86.720,61	113.952,00
subasta (precio)		6	4.231,45	4.121,63	5.263,83
negociado	con publicidad	1	867,96	752,87	804,09
	sin publicidad	8	5.046,44	5.046,44	5.292,25
Encomienda		11	3.193,18	2.953,75	3.203,65
TOTAL		58	113.538,78	99.595,30	128.515,82

Respecto al total liquidado, que alcanzó la cifra de 128,5 millones de €, la mayor cuantía correspondió también a los contratos adjudicados mediante concurso (88,7%), seguido del negociado (4,7%), la subasta (4,1%) y la encomienda (2,5%). En 6 de las obras se estableció como único criterio el precio para su selección (subasta), para las que se obtuvo un ahorro del 2,6% en la adjudicación, y que no sólo se pierde durante la ejecución, sino que además se incrementa el coste en un 17,1% vía modificaciones, más el importe inferior al 10% que no se considera modificado, por lo que el coste agregado de estas obras superó al importe adjudicado en un 25,2%, al que habría que añadir un 2,5% en concepto de revisiones de precios:

SUBASTA (agregado)

Licitación	Adjudicación	Adjudicado/ Licitación	Liquidación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación
4.231.448,43	4.121.634,66	-2,6%	5.263.834,68	27,7%	24,4%

Por Consejerías, el 85,2% del importe liquidado se agrupó en “Obras Públicas y Transportes”, “Turismo” y “Medio Ambiente y Ordenación Territorial”, coincidiendo las dos primeras con el mayor número de obras, del cual más del 55,6% del importe se concentró en “Obras Públicas y Transportes”:

CONSEJERÍAS	Obras	importe (miles de €)			% sobre el total		
		Licitado	Adjudicado	Liquidado	Licitado	Adjudicado	Liquidado
Presidencia, Justicia y Seguridad	7	4.326,6	4.326,5	4.572,4	3,81%	4,34%	3,56%
Economía y Hacienda	3	2.529,0	2.184,5	2.348,3	2,23%	2,19%	1,83%
Obras Públicas y Transportes	12	57.642,9	51.198,5	71.524,5	50,77%	51,41%	55,65%
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	3	19.459,5	18.274,3	22.712,6	17,14%	18,35%	17,67%
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	6	2.608,7	2.373,5	2.455,7	2,30%	2,38%	1,91%
Turismo	14	16.564,47	12.587,87	15.284,9	14,59%	12,64%	11,89%
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	10	8.344,8	7.011,3	7.698,7	7,35%	7,04%	5,99%
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	3	2.062,8	1.638,8	1.918,7	1,82%	1,65%	1,49%
TOTAL	58	113.538,78	99.595,30	128.515,8	100,00%	100,00%	100,00%

El importe real (liquidado) para la totalidad de las obras superó en un 29% al de adjudicación (28,9 millones de €), del cual un 20,4% correspondió a “Obras Públicas y Transportes”:

CONSEJERÍAS	TOTAL OBRAS	Desviación Económica*					
		importe (miles de €)		% por Consejería		% respecto del total	
		L/A	L/Lic	L/A	L/Lic	L/A	L/Lic
Presidencia, Justicia y Seguridad	7	245,81	245,81	5,68%	5,68%	0,25%	0,22%
Economía y Hacienda	3	163,71	-180,78	7,49%	-7,15%	0,16%	-0,16%
Obras Públicas y Transportes	12	20.326,01	13.881,59	39,70%	24,08%	20,41%	12,23%
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	3	4.438,36	3.253,14	24,29%	16,72%	4,46%	2,87%
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	6	82,16	-153,07	3,46%	-5,87%	0,08%	-0,13%
Turismo	14	2.697,03	-1.279,57	21,43%	-7,72%	2,71%	-1,13%
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	10	687,43	-646,04	9,80%	-7,74%	0,69%	-0,57%
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	3	279,94	-144,08	17,08%	-6,98%	0,28%	-0,13%
TOTAL	58	28.920,45	14.977,00	29,04%	13,19%	29,04%	13,19%

* Liquidado/Adjudicado (L/A); Liquidado/Licitado (L/Lic)

Fueron las Consejerías de “Obras Públicas y Transportes”, “Turismo”, “Medio Ambiente y Ordenación Territorial” las que aglutinaron los mayores importe de adjudicación (más del 82,4%), donde el 95% de las desviaciones respecto a la liquidación se concentraron aquí, recordando que las dos primeras contienen el mayor número de obras. La Consejería de “Bienestar Social, Juventud y Vivienda” se desvió un 17,1%, no obstante, su repercusión sobre el total de la desviación total fue de poca importancia al registrar importes menos significativos (inferior al 1%). El resto de Consejerías no superaron el 10%, correspondiendo la menor desviación a “Agricultura, Ganadería y Pesca (3,5%).

Si se realiza la misma comparación respecto al importe de licitación, la desviación se reduce al 13,2%. En este caso, es también en la Consejería de “Obras Públicas y Transportes” donde se produce la mayor desviación (12,3%), seguida de “Medio Ambiente y Ordenación Territorial” (2,9%). Para el resto de las Consejerías, la desviación es negativa, esto es, no se superó el presupuesto de licitación, a excepción de la Consejería de “Presidencia, Justicia y Seguridad (0,2%).

Teniendo en cuenta lo anterior con respecto al presupuesto de licitación, el ahorro de 13,9 millones de € obtenido en la adjudicación, no sólo se pierde durante la ejecución de la obra sino que además la Administración debió aportar 15 millones de € por encima del importe presupuestado inicialmente (en porcentaje, un 13,2%).

El siguiente cuadro muestra este mismo examen por forma y procedimiento de adjudicación:

Forma de adjudicación	Procedimiento de adjudicación	obras	Desviación Económica*			
			% forma y procedimiento		% respecto del total	
			L/A	L/Lic	L/A	L/Lic
concurso (diversos criterios)	abierto	32	31,40%	13,72%	27,34%	12,11%
subasta (precio)		6	27,71%	24,40%	1,15%	0,91%
negociado	con publicidad	1	6,80%	-7,36%	0,05%	-0,06%
	sin publicidad	8	4,87%	4,87%	0,25%	0,22%
Encomienda		11	8,46%	0,33%	0,25%	0,01%
TOTAL		58	29,04%	13,19%	29,04%	13,19%

* Liquidado/Adjudicado (L/A); Liquidado/Licitado (L/Lic)

Si sólo se tiene en cuenta el importe adjudicado, el concurso obtuvo la mayor desviación, al superar el coste final en un 31,4% a aquel, seguida de las obras adjudicadas mediante el criterio único del precio (con un 27,7%), no obstante, éste último incremento es menos notable en la cifra total de la desviación

(siendo menos del 1,1%), al haberse adjudicado por esta forma sólo el 4,1% del importe total (6 obras).

A continuación, las desviaciones por año de adjudicación:

Año Adjudicación	Obras Adjudicadas	Importe (miles de €)		Desviación Económica* L/A
		Adjudicado	Liquidado	
2003	1	1.125,1	1.330,4	18,25%
2004	3	25.324,0	36.771,0	45,20%
2005	5	11.579,0	14.764,2	27,51%
2006	5	12.203,2	14.511,3	18,91%
2007	17	32.454,2	42.778,1	31,81%
2008	25	16.494,3	17.945,3	8,80%
2009	2	415,5	415,5	0,00%
TOTAL	58	99.595,3	128.515,8	29,04%

* Liquidado/Adjudicado (L/A)

a) Revisiones de precios.

Las demoras en el plazo de ejecución, además de los retrasos en la recepción de las obras, pueden tener consecuencias en el coste a través de las revisiones de precios, quedando exento por Ley de esta regla el 20% del importe ejecutado. La revisión de precios constituye una garantía para el contratista que le permite mantener en el tiempo la estabilidad en la contraprestación económica a percibir. Se realizaron revisiones en el importe de 12 obras correspondientes a las siguientes Consejerías, incrementando el precio pactado en un 6%:

CONSEJERÍAS	REVISIONES DE PRECIOS	importe (miles de €)
Obras Públicas y Transportes	9	5.288,8
Turismo	3	648,4
TOTAL	12	5.937,3

De las revisiones de precios que se llevaron a cabo en "Obras Públicas y Transportes", 6 correspondieron a la Dirección General de Infraestructura Viaria por un total de 3,3 millones de € (el 55,3% del importe de las revisiones). Del total de las 12 obras afectadas con revisiones de precios, 11 de ellas sufrieron demoras.

b) Modificados.

También incrementó en un 16,5% el precio las modificaciones contractuales con repercusión económica, que afectaron a un total de 26 obras ya fuera por cambios en el proyecto original o por incrementos de unidades:

CONSEJERÍAS	MODIFICADOS con repercusión económica	importe (miles de €)	% respecto del importe
Presidencia, Justicia y Seguridad	9	57,9	0,35%
Obras Públicas y Transportes	9	10.206,0	61,98%
Medio Ambiente y Ordenación Territorial	2	4.165,4	25,30%
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	2	78,8	0,48%
Turismo	5	1.686,4	10,24%
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	5	106,6	0,65%
Bienestar Social, Juventud y Vivienda	2	166,5	1,01%
TOTAL	26	16.467,6	

A excepción de “Economía y Hacienda”, todas las Consejerías tramitaron algún modificado. En los casos de “Obras Públicas y Transportes”, “Medio Ambiente y Ordenación Territorial” y “Bienestar Social, Juventud y Vivienda” se alcanzó a los dos tercios de sus expedientes (llegando al 75% en la primera de ellas), lo que evidencia que la modificación de los contratos se convirtió en una práctica habitual en estas Consejerías. Sólo “Obras Públicas y Transportes” concentró el 62% del aumento del precio primitivo agregado vía modificados.

Además, en valores totalizados, una vez descontados los incrementos del importe de adjudicación con origen en modificados y revisiones de precios, un 6,5% del incremento del coste de las obras se produjo dentro de las variaciones que no se consideran modificaciones contractuales por Ley (permitidas hasta un 10%).

En el Informe 5/10, de 23 de julio de 2010, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se indica que un contrato sólo podrá ser modificado por causa de interés público y reúna los dos requisitos adicionales siguientes:

- 1) que no haya podido preverse. Para determinar si una circunstancia posterior a la adjudicación del contrato que afecte a su ejecución es o no imprevista debe tenerse en cuenta, de una parte, si tal circunstancia, de conformidad con las reglas del criterio humano, hubiera podido o debido ser prevista y, por otra, la falta de previsión no se haya debido a una negligencia de los órganos que intervinieron en la preparación del contrato.
- 2) que la modificación no afecte a las condiciones esenciales del contrato. Esta existiría al menos en dos supuestos: el primero, cuando se produce una alteración del proyecto inicial de manera cuantitativa y cualitativa (modificación de fines y características básicas), y el segundo, cuando afecte al límite de las unidades a sustituir por importe que suponga un 30% o más del precio primitivo.

3. ANÁLISIS POR CONSEJERÍAS

En este capítulo se analizan cada una de las obras recibidas en 2009 siguiendo la estructura orgánica de la Administración General, por Consejerías, haciendo especial hincapié en las desviaciones en costes y en plazos de ejecución. En el Anexo II se ofrece un mayor detalle de cada obra. El punto (●) en las celdas señala que no hay constancia de la información a la que hace referencia.

3.1. Forma y Procedimiento de contratación.

3.1.1. Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

1. Adecuación del local de la nueva sede de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 16 y 17 de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Adecuación del local para la sede de la Sección de Familia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial Las Palmas de Gran Canaria.
3. Reforma en cubiertas y escaleras de emergencia en el edificio de los nuevos Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria.
4. Instalación de un ascensor adaptado a discapacitados en el Edificio Judicial de Granadilla de Abona.
5. Ampliación de la instalación eléctrica en baja tensión, dotación del grupo electrógeno de emergencia y cámara de catástrofes para el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.
6. Consolidación urgente de los terrenos aledaños al Mercado Municipal de San Cristóbal de La Laguna.
7. Adecuación de local para nueva sede de la Jurisdicción Social de Santa Cruz de Tenerife.

Obra	forma y procedimiento de contratación	
1, 2, 4, 5 y 7	Negociado sin publicidad	con concurrencia
3 y 6		sin concurrencia

3.1.2. Consejería de Economía y Hacienda.

1. Acondicionamiento de la planta baja edificio de Servicios Múltiples I en Las Palmas para creación de CPD.

2. Reforma y adecuación del salón de actos y dependencias de los CPD del edificio de Uso Administrativo Tres de Mayo.

3. Reforma de las instalaciones de las plantas 4ª y 5ª del edificio de Servicios Múltiples I de Santa Cruz de Tenerife.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1-3	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto

3.1.3. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Dado el volumen en número e importe, el análisis de las obras de esta Consejería se efectúa por Direcciones Generales en las que se computa el gasto.

A) Dirección General de Infraestructura Viaria:

1. Acondicionamiento de la carretera C-821, tramo Orotava-Aguamansa, subtramo P.K. 8.300 al 10.250. Plan de Mejora de la Red Viaria. Isla de Tenerife.
2. Modificado nº 1 de recuperación e integración paisajística de la carretera TF-5, tramo Tres de Mayo-Padre Anchieta. Pasarela peatonal sobre la TF-5 de acceso al Hospital Universitario Virgen La Candelaria.
3. Acondicionamiento de la TF-221, tramo Los Realejos-Icod El Alto, 1ª fase.
4. Carretera de circunvalación Los Llanos de Aridane, tramo Argual-Carretera C-832, 1ª fase. Plan de Mejora de la Red Viaria. Isla de La Palma.
5. Restitución cauce barranco seco, Fase II de circunvalación de Las Palmas Gran Canaria.
6. Acondicionamiento de la GC-2, tramo enlace Arucas-Pagador, clave 03-GC-297.
7. Acondicionamiento y mejora de la carretera FV-20, 2ª fase, Fuerteventura. Plan de Mejora de la Red Viaria.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1 -6	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto
7	Precio (subasta), procedimiento abierto

B) Dirección General de Aguas.

1. Proyecto modificado de colectores de saneamiento y EDAR de Agulo (La Gomera): colector de saneamiento y fosa séptica en Lepe.
2. Estación de bombeo e impulsión La Tejita (Granadilla de Abona). Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de Aguas aprobado por Acuerdo de Gobierno en sesión de 30 de julio de 2001.
3. Emisario submarino en Puerto Espíndola (La Palma). Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de Aguas aprobado por Acuerdo de Gobierno en sesión de 30 de julio de 2001.
4. Proyecto modificado nº 3 del colector interceptor, saneamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de Aguas aprobado por Acuerdo de Gobierno de día 30 de julio de 2001.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1-4	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto

C) Dirección General de Puertos:

Se recibe en 2009 una sola obra, “Ampliación del Puerto de Órzola, 2ª Fase”.

forma y procedimiento de contratación
Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto

3.1.4. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

1. Recuperación Ambiental del Valle de Jinámar:
 - 1.1.- Rehabilitación del Museo de la Noria de Jinámar
 - 1.2.- Aparcamiento del Museo del Agua de la Noria de Jinámar
 - 1.3.- Obras complementarias en la Edar de Jinámar
2. Redacción del proyecto, ejecución de las obras y puesta en marcha de las instalaciones de la 2ª Fase de la Planta de Biometanización y a la 2ª Fase de la Planta de Clasificación “todo-uno”, del Complejo Ambiental Salto del Negro.

- Redacción del proyecto, ejecución de las obras y de las instalaciones, así como la puesta en marcha de una zona de almacenamiento de residuos peligrosos y un triturador de residuos voluminosos en el Complejo Ambiental de El Majano.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1	Encomienda
2-3	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto

3.1.5. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Edificio núcleo pesquero de Mogán.
- Adecuación travelift en Taliarte.
- Instalación de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras a ejecutar en el Refugio Pesquero de Arguineguín.
- Acondicionamiento de accesos y punto de primera venta en el refugio pesquero de Garachico.
- Mejora en el núcleo pesquero de La Restinga, Frontera (El Hierro).
- Construcción de 32 casetas de pertrechos en el refugio pesquero de La Restinga.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1-2	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto
3-6	Encomienda

3.1.6. Consejería de Turismo.

Se recibieron 14 obras en el ejercicio 2009, todas englobadas dentro del Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias 2001-2006.

- Obras de infraestructura en Costa del Silencio, Arona.
- Jardines del Sur, San Bartolomé de Tirajana.
- Acondicionamiento de diversas calles en el núcleo turístico de Costa Tegui.
- Señalización orientativa de la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote.
- Recuperación y embellecimiento de la calle Santo Domingo y modificado. Plan de choque del Puerto de la Cruz.

6. Mejora del Paisaje Urbano, Puerto de la Cruz.
7. Avenida Marítima de El Tablado.
8. Recuperación y Embellecimiento de calle Generalísimo y modificado.
9. Mejora del Paisaje Urbano (fachada nº 13).
10. Recuperación y embellecimiento de la calle Punto Fijo.
11. Mejora del ajardinamiento y accesibilidad calle La Marina.
12. Prolongación del mirador y apartadero en carretera Las Madres.
13. Mejora en la Red Peatonal de Los Cristianos, Arona.
14. Complementaria de la obra Mejora Red Peatonal de Los Cristianos, Arona.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1, 2, 3, 4, 7, 12, 13	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto
5, 6, 8, 9, 10, 11	Encomienda
14	Negociado sin publicidad, sin concurrencia

3.1.7. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1. Cubrición cancha C.E.I.P. Puntallana.
2. Cubrición cancha C.E.I.P. José Luis Albendea.
3. Cubrición cancha C.E.I.P. Playa Honda.
4. Cubrición cancha C.E.I.P. Concepción Rodríguez Artiles, Tías.
5. Cubrición cancha I.E.S. Los Cristianos.
6. Ampliación de 4 unidades I.E.S. Punta Larga, Candelaria.
7. Ampliación del I.E.S. Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario.
8. Construcción de 27 unidades en el C.E.I.P. San José de Calasanz, Puerto del Rosario.
9. Ampliación de 2 unidades infantil P.T. en el C.E.I.P. San Antonio, Puerto de la Cruz.

10. Ampliación 4 aulas en el C.E.I.P. Los Abrigos, Granadilla de Abona.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1- 5	Precio (subasta), procedimiento abierto
6 -10	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto

3.1.8. Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

1. Reforma y acondicionamiento de los niveles 1+2 (Ala Norte) del Edificio Sociosanitario y de Servicios Sociales Nuestra Señora del Pino.
2. Obras de acondicionamiento para archivos en el Sociosanitario y de Servicios Sociales Nuestra Señora del Pino.
3. Fase 2 del complementario nº 3 del centro cerrado para menores en ejecución de medidas judiciales Valle Tabares.

Obra	forma y procedimiento de contratación
1 - 2	Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto
3	Negociado con publicidad

3.2. Desviaciones.

Siguiendo la relación numérica del epígrafe anterior, las desviaciones que se produjeron fueron las siguientes, y su comprensión debe completarse con la información contenida en el epígrafe 3.3:

3.2.1. Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Obra	COSTE			PLAZO			
	Criterio de negociación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de negociación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	sí	-	-	-	si	ordinaria	6,5
2	sí	-	-	-	si	ordinaria	1
3	sí	-	-	-	si	urgente	5,5
4	sí	-	-	-	si	urgente	4
5	sí	-	-	-	si	ordinaria	2
6	sí	-	-	-	si	urgente	2
7	sí	-	12,40%	12,40%	si	ordinaria	3

3.2.2. Consejería de Economía y Hacienda.

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	si	-14,00 %	10,29 %	-5,15%	si	ordinaria	4
2	si	-15,60 %	-	- 15,60%	si	ordinaria	3,5
3	si	- 12,39 %	4,82 %	- 8,17%	si	urgente	6

3.2.3. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

A) Dirección General de Infraestructura Viaria:

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	si	- 13,70%	19,78 %	18,13%	si	urgente	11,0
2	si	-	29,97%	30%	si	ordinaria	16,0
3	si	-9,00%	32,61 %	20,67%	si	ordinaria	17,0
4	si	-9,1 %	69,47 %	54,05%	si	ordinaria	39,0
5	si	- 1,91%	48,20 %	45,37%	si	ordinaria	15,0
6	si	- 5%	37,47 %	30,60%	si	ordinaria	10,0
7	si	- 0,015 %	33,29 %	33,26%	no	urgente	34,0

B) Dirección General de Aguas.

Obra	PLAZO				COSTE		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	si	- 9,53%	18,25%	6,98%	si	urgente	41
2	si	- 10,5%	102,15%	80,93%	si	ordinaria	29,5
3	si	- 11,22%	-	- 11,22%	si	ordinaria	38
4	si	- 24,5%	67,92%	26,76%	no	ordinaria	19

C) Dirección General de Puertos:

COSTE				PLAZO		
Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
si	- 25,08%	18,95%	- 10,90%	no	ordinario	4,5

3.2.4. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1.1	sí	0,00%	19,14%	19,14%	no	urgente	11
1.2	sí	- 4,74%	17,54%	11,97%	no	ordinaria	10
1.3	sí	0,00%	18,85%	18,85%	no	ordinaria	10,5
2	sí	- 6,40%	27,04%	18,91%	no	ordinaria	40
3	sí	-5,37%	14,17%	8,05%	no	ordinaria	20

3.2.5. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	si	- 13,24 %	9,66%	- 4,86%	si	urgente	8,5
2	sí	- 25,06 %	9,90 %	- 17,64%	si	urgente	4,5
3	-	-	27,31 %	27,31%	-	-	20
4	-	-	- 15,05 %	- 15,05%	-	-	6
5	-	-	- 4,05%	- 4,05%	-	-	14
6	●	-	15,59 %	15,59%	●	-	30

3.2.6. Consejería de Turismo.

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/ Licitación	Liquidación/ Adjudicación	Liquidación/ Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	si	- 19,85 %	19,33 %	- 4,36%	no	ordinaria	7
2	si	- 28,01 %	29,93 %	- 6,47%	no	ordinaria	15
3	si	- 0,02 %	5,77 %	3,65%	no	ordinaria	15
4	si	- 22,5 %	-	- 22,50%	-	ordinaria	13
5	no	- 14,99 %	29,32 %	9,93%	no	ordinaria	4
6	si	- 19 %	9,68 %	- 11,16%	no	ordinaria	6
7	si	- 10,03 %	-	- 10,03%	no	ordinaria	15
8	-	- 1,80%	16,20 %	- 19,13%	-	ordinaria	10
9	si	-	-	- 0,01%	-	ordinaria	4
10	-	- 15 %	-	- 15%	-	ordinaria	6
11	si	- 15 %	-	- 15%	-	ordinaria	7
12	si	- 12,87 %	8,40 %	- 5,55%	no	ordinaria	10
13	si	- 30,5 %	26,0 %	-12,40%	si	ordinaria	33
14	-	-	-	-	-	ordinaria	40

3.2.7. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/Licitación	Liquidación/Adjudicación	Liquidación/Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	Tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	si	- 0,78%	25,10 %	24,13%	no	ordinaria	12,0
2	si	- 2,34%	4,62 %	2,18%	no	ordinaria	12,0
3	si	- 15 %	2,23 %	- 13,19%	no	ordinaria	11,5
4	si	- 14%	5,44%	- 9,32%	no	ordinaria	15,0
5	si	- 14,71 %	20,76%	3,65%	no	ordinaria	6,0
6	si	- 17,94%	9,98%	- 9,74%	no	ordinaria	3,0
7	si	- 7,11 %	7,47 %	- 0,56%	no	ordinaria	6,0
8	si	- 20,12%	9,42%	- 12,59%	si	urgente	6,0
9	si	- 7,51%	7,96 %	- 0,14%	no	ordinaria	5,0
10	si	- 10,20%	9,99%	- 12,31%	no	ordinaria	1,0

3.2.8. Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Obra	COSTE				PLAZO		
	Criterio de adjudicación: precio	Adjudicado/Licitación	Liquidación/Adjudicación	Liquidación/Licitación	Criterio de adjudicación: plazo	tramitación del expediente	Ejecución contrato/real (meses)
1	sí	- 30,40%	24,57%	-13,33%	no	urgente	3
2	sí	- 2,10%	30,44%	27,73%	no	ordinaria	6
3	sí	- 13,30%	6,80%	-7,36%	no	ordinaria	4

3.3. Modificaciones con repercusión económica y revisiones de precios.

3.3.1. Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Obra	Modificado/Adjudicación
7	2,9%

3.3.2. Consejería de Obras Públicas y Transportes.

A) Dirección General de Infraestructura Viaria.

Obra	Modificado/Adjudicación
1	1,4 %
2	20%
3	20%
4	20%
5	33,6 %
6	19,9 %
7	19,9 %

Obra	Revisión de precios
1	10,5%
3	2,6%
4	32,2%
5	4,8%
6	7,6%
7	3,4%

B) Dirección General de Aguas.

Obra	Modificado/ Adjudicación
2	83,8%
4	45,5%

Obra	Revisión de precios
1	8,3%
4	18,2%

C) Dirección General de Puertos.

Revisión de precios
9,6%

3.3.3. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Obra	Modificado/ Adjudicación
2	25,6%
3	14,3%

3.3.4. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Obra	Modificado/ Adjudicación
3	16,7%
6	16,4%

3.3.5. Consejería de Turismo.

Obra	Modificado/ Adjudicación
2	20%
5	29,3%
6	9,7%
8	13,3%
13	19,6%

Obra	Revisión de precios
1	9,5%
2	8,8%
13	3,7%

3.3.6. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Obra	Modificado/ Adjudicación
1	19,5%
2	3,5%
3	2,1%
4	5,4%
5	15%

3.3.7. Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Obra	Modificado/ Adjudicación
1	18,7%
2	19%

4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El presente Informe, antes de su aprobación definitiva, ha sido remitido para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

A estos efectos, el Proyecto de Informe fue remitido a la Intervención General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 4/1989, mediante escrito con Registro de Salida nº 348 de 31 de marzo de 2014 (con Registro de Entrada en la Intervención General el 3 de abril de 2014), concediéndosele un plazo de 15 días, prorrogado por otros 15 días a solicitud de dicha Intervención General.

En el Anexo III se recoge la contestación a las alegaciones presentadas, tanto a las no aceptadas como a las aceptadas, total o parcialmente, indicándose en este último caso las modificaciones llevadas a cabo en el texto del Informe.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis de esta actuación fiscalizadora comprende el total de las obras recepcionadas en 2009, extendiéndose el ámbito temporal desde la fecha en que se iniciaron los expedientes hasta el vencimiento del plazo de garantía, momento en el cual se efectúa la liquidación y se entiende extinguido el contrato, condicionando este último hecho la fecha de finalización de los trabajos de fiscalización en 2013. Decir que la referencia de la recepción de las obras permitió ampliar el examen a las distintas anualidades en las que se extienden los expedientes de contratación, pudiendo hacer así seguimiento y extraer conclusiones más generalizadas y, por tanto, más aproximadas a la realidad contractual de las obras de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Por último, indicar que esta fiscalización presenta la particularidad de encontrarse con dos regímenes jurídicos de contratación que denominan de modo diferente a las formas de adjudicación, varios criterios (concurso) o sólo precio (subasta), las cuales se han utilizado de indistintamente para la redacción del Informe y de las conclusiones.

5.1. Conclusiones.

1. La forma mayoritaria de selección de las ofertas se efectuó en base al concurso (varios criterios) al ser adjudicadas el 55,2% de las obras mediante esta técnica, seguido de la encomienda (19%), negociado (15,5%) y subasta, o lo que es lo mismo, criterio precio (10,3%). El procedimiento aplicado fue el abierto en todas las licitaciones realizadas a través de concurso o subasta, y predominó la concurrencia sin publicidad para los negociados (8,6%). La tramitación habitual de los expedientes fue la ordinaria (62,1%), siendo de urgencia el 18,9% (epígrafe 2.1).

2. Todas las obras sufrieron demoras en el plazo de ejecución respecto al periodo estipulado en el contrato. La desviación media del plazo entre la fecha inicialmente pactada y la real fue de 10 meses. Al menos para el 6,9% de las obras, los plazos eran poco ajustados a la realidad, lo cual imposibilitó su realización en el tiempo acordado (epígrafe 2.2.1).

3. El 77,6% de las obras se vieron afectadas por prórrogas, suspensiones y como consecuencia de modificados de los contratos que ampliaron el plazo de ejecución. Las causas de las demoras fueron las siguientes, ordenadas según la frecuencia:

- a) Modificados de la obra contratada inicialmente (34,7%)
- b) Retrasos en el acceso (edificios, terrenos, por causas climatológicas,...) y dificultades para desviar la actividad de la Administración y otros servicios (22,2%)

- c) Para dar cumplimiento a trámites legales y administrativos o atender peticiones de otras Administraciones (18,1%)
- d) Retrasos en la recepción del material (12,5%)
- e) Por interferir con otras obras en ejecución (6,9%)
- f) Realidad del terreno o de la edificación no prevista (5,6%)

En un 24,2% de las obras se produjeron demoras en la ejecución, sin que consten en los expedientes causa que lo justifique (epígrafe 2.2.1).

4. Se tramitaron de forma abreviada el 19% de los expedientes mediante declaración de urgencia con objeto de acelerar su adjudicación y ejecución, no obstante, se ejecutaron con posterioridad al tiempo estipulado en el contrato con un intervalo que va desde los 3 meses hasta los 29 meses (epígrafe 2.2.1).

5. En el 17,2% de las obras se sobrepasó el plazo máximo legalmente dispuesto para la firma del acta de comprobación de replanteo, retrasando por tanto el inicio de la ejecución. También repercutió en el inicio de la ejecución el retraso del plazo establecido para la formalización del contrato desde la notificación de la adjudicación, para un 1,8% (epígrafe 2.2.1).

6. Las demoras produjeron desajustes entre los importes inicialmente previstos y la realidad de las nuevas fechas de ejecución, lo que conllevó a que se readaptaran las anualidades de los créditos presupuestarios para el 36,2% de las obras (epígrafe 2.2.1).

7. El coste agregado de las obras superó en un 29% a la suma de los precios estipulados en el contrato. Respecto al presupuesto de licitación, el ahorro del 12,3% obtenido en la adjudicación, no sólo se pierde durante la ejecución de la obra sino que además se debió aportar un 13,2% más del importe licitado (en total, un 25,5%) (epígrafe 2.2.2).

8. Aunque la oferta económica fue uno de los criterios de valoración más extendidos para la selección de las ofertas, en general, el coste se desvió al alza respecto del importe contratado al afectar al 72,4% de las obras. Para las obras restantes, el 24% se ejecutó por el precio pactado inicialmente y 3,4% por un importe inferior (con un ahorro del 0,1%); y de estas obras (27,6%), el 10,3% fueron adjudicadas mediante procedimiento negociado y el 8,6% se encargó a la empresa pública GESPLAN (epígrafe 2.2.2).

9. Para el 10,3% de las obras, se seleccionó la oferta en base al único criterio del precio, del que se obtuvo un ahorro del 2,6% en la adjudicación, que durante la ejecución cambia de signo incrementándose el coste en un 17,1% vía modificaciones, a lo que hay que añadir el 8,1% de las variaciones que no se

consideraron modificado, en total el coste de la obra se situó un 25,2% sobre el precio primitivo (epígrafe 2.2.2).

10. Repercutió en el incremento del coste con un 16,5% las modificaciones contractuales, ya fueran debidas a cambios en el proyecto original o por incrementos de las unidades ejecutadas, afectando al 44,8% de las obras. Las revisiones de precios también incrementaron el coste en un 6%, en parte por las demoras en el plazo de ejecución para el 19% de las obras. Además, en valores totalizados, hay que tener en cuenta el incremento del 6,5% del precio final que se produjo dentro del porcentaje no considerado modificación (epígrafe 2.2.2).

5.2. Recomendaciones.

1. A los efectos de evitar incrementos en el precio y/o demoras en el plazo de ejecución de las obras, se recomienda una planificación adecuada a la realidad, tanto en la adecuación de los plazos de tramitación de los expedientes y ejecución de las obras, como en la calidad de los proyectos constructivos.

2. Se recomienda supervisar rigurosamente la redacción y elaboración de los proyectos de obras y su programación, además del replanteo. Ambos trámites tienen carácter previo a la tramitación del expediente, con lo cual podría evitarse la excesiva frecuencia en la aprobación de proyectos modificados y de revisiones de precios.

3. Resultaría aconsejable una mayor coordinación de todos los servicios administrativos intervinientes en la ejecución de los contratos, con objeto de garantizar la suficiente disponibilidad de los terrenos tanto al inicio de las obras como en su ejecución y en la concesión de autorizaciones, además de incorporar las consideraciones efectuadas por otras Administraciones, a fin de evitar suspensiones que originen desvíos en los plazos de ejecución, incluidos los costes inherentes a las revisiones de precios.

4. Los plazos de garantía debieran preverse en los pliegos en función del tiempo de la ejecución de la obra y su tipología, y no sólo limitarse a observar el mínimo legalmente establecido de un año, aunque sea valorable en este aspecto la mejora propuesta por el contratista.

5. La declaración de urgencia requiere un acto administrativo motivado que, si bien, es distinto de la propia Resolución de iniciación, podría incorporarse al mismo documento en que se dicte ésta fundamentando la necesidad de declarar la urgencia en función de unos hechos, y en la parte dispositiva un apartado declarando expresamente la tramitación urgente.

6. Los expedientes deben estar completos y presentar de forma ordenada el conjunto de documentos que lo integran. Se recomienda que los expedientes de contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y los documentos que lo integran, inclusive su tratamiento electrónico, se gestionen con criterio normalizado.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de julio de 2014

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael DÍAZ MARTÍNEZ

ANEXOS

ANEXO I: MARCO JURÍDICO

Normativa Estatal

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (derogado parcialmente por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).
- Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- *Normativa Autonómica*
- Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (derogada por la Ley 11/2006, de 11 de diciembre).
- Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.
- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 14/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2008.
- Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2009.
- Decreto 188/2001, de 15 de octubre, por el que se reconoce a diversas empresas públicas la condición de medio instrumental y servicio técnico propio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de las entidades públicas vinculadas o dependientes de la misma.
- Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias.

- Decreto 19/1992, 7 febrero, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.
- Decreto 28/1997, 6 marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General.
- Decreto 27/2003, 24 febrero, por el que se establece la fiscalización previa limitada para determinados expedientes de gastos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 4/2009, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General.
- Acuerdo de Gobierno de 12 de mayo de 2004, que establece la competencia de convalidación de gastos de cada Consejería a los órganos de contratación.

ANEXO II. Obras fiscalizadas: cuadros-resumen de los expedientes.

El punto reflejado en los cuadros (●) indica la falta de constancia de la información a la que la celda hace referencia.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD

1. Adecuación de local para la sede de los nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 16 y 17 de Las Palmas de Gran Canaria.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, con concurrencia, tramitación ordinaria			Contratista:	ECOASA, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			506.242,75 €		506.242,75 €			-	506.242,75 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	21/05/2008	04/07/2008	18/09/2008	19/09/2008	19/09/2008	2,5 meses	9 meses	12/06/2009	11/02/2010
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden	Importe			
	Modificado	Sustituir determinadas unidades de obra del proyecto original al objeto de acometer una serie de ajustes y adaptaciones en el interior			24/11/2008	Sin repercusión económica			
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada			no	no			

2. Adecuación Local para la nueva sede de la sección de familia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, con concurrencia, tramitación ordinaria			Contratista:	DISTEC MODULAR, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			362.757,13 €		362.757,13 €			-	362.757,13 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	23/06/2009	01/07/2009	26/08/2009	26/08/2009	27/08/2009	3 meses	4 meses	15/12/2009	28/05/2010
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada			no	no			

3. Reforma en Cubiertas y Escaleras de Emergencia en el Edificio de los Nuevos Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, sin concurrencia, tramitación urgente			Contratista:	FCC CONSTRUCCIONES, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			274.311,92 €		274.311,92 €				274.311,92 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	26/09/2008	08/10/2008	11/11/2008	12/11/2008	13/11/2008	1,5 meses	7 meses	12/06/2009	13/10/2010
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada			no	no			

4. Instalación de un ascensor adaptado para discapacitados en el Edificio Judicial de Granadilla de Abona.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, con concurrencia, tramitación urgente			Contratista:	CS 2043, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			117.771,12 €		117.771,12 €				117.771,12 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	25/11/2008	09/12/2008	26/12/2008	26/12/2008	27/12/2008	4 días	4 meses	05/05/2009	25/06/2009
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada			no	no			

5. Ampliación de la instalación eléctrica en baja tensión, dotación del grupo electrógeno de emergencia y cámara de catástrofe para el Instituto de Medicina Legal de Santa Cruz de Tenerife.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, con concurrencia, tramitación ordinaria			Contratista:	CS 2043, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			94.018,31 €		94.018,31 €				94.018,31 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	29/07/2008	09/09/2008	27/11/2008	28/11/2008	28/11/2008	1 mes	3 meses	05/03/2009	29/07/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

6. Consolidación urgente de los terrenos aledaños al mercado municipal de San Cristóbal de La Laguna.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, sin concurrencia, tramitación urgente			Contratista:	DRAGADOS S.A. Y CONSTRUCTORA HERREÑA FRONPECA, S.L			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			988.834,40 €		988.834,40 €				988.834,40 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	06/11/2008	27/11/2008	29/12/2008	30/12/2008	30/12/2008	1 día	2 meses	05/03/2009	23/03/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

7. Adecuación del local para la nueva sede de la Jurisdicción Social de Santa Cruz de Tenerife.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad, con concurrencia, tramitación ordinaria			Contratista:	DRAGADOS S.A. Y CONSTRUCTORA HERREÑA FRONPECA, S.L			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			1.982.638,05 €		1.982.638,05 €	57.913,95 €		187.891,76 €	2.228.443,76 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	11/12/2008	11/12/2008	29/12/2008	30/12/2008	30/12/2008	5 meses	8 meses	31/08/2009	27/11/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Importe	Plazo	
	Prórroga	Retraso en el tiempo de fabricación de los materiales empleados en la obra, así como en la necesidad de acometer un modificado				25/05/2009		15/07/2009	
	Modificado	Introducción en el proyecto inicial nuevas partidas de obra				08/06/2009	57.913,95 €		
	Prórroga	Tramitación del expediente de modificación				07/07/2009		15/08/2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8. Acondicionamiento de la planta baja del edificio de servicios múltiples I en Las Palmas para la creación del CPD.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:		ELIMCO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			1.450.421,65 €		1.247.362,60 €				1.375.695,63 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	04/06/2008	02/07/2008	10/10/2008	22/10/2008	03/11/2008	5 meses	9 meses	30/07/2009	29/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Plazo	
	Prórroga	Retraso del traslado del personal				01/04/2009		04/05/2009	
	Prórroga					30/04/2009		01/06/2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	4 años	Liquidada				no	no		

9. Reforma y adecuación del salón de actos y dependencias para los CPD del edificio de uso administrativo Tres de Mayo, Santa Cruz de Tenerife.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:		GESTIÓN TÉCNICA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES GTM, S.A.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			241.441,05 €		203.776,84 €				203.776,84 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	18/02/2008	04/04/2008	14/07/2008	29/07/2008	04/08/2008	2,5 meses	6 meses	28/01/2009	09/03/2010
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Plazo	
	Prórroga	Retraso en el envío de las puertas metálicas cortafuegos				01/12/2008		18/12/2008	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	5 años	●							

10. Reforma de las instalaciones de las plantas 4ª y 5ª del edificio de Servicios Múltiples I de Santa Cruz de Tenerife.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:	COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS , S.A			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			837.191,15 €		733.422,30 €			35.380,62 €	768.802,92 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	11/07/2008	15/07/2008	09/10/2008	14/10/2008	20/11/2008	3 meses	9 meses	14/08/2009	26/11/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden			Plazo
	Prórroga	Retraso en los trabajos de forrado				29/01/2009			20/02/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	4 años	●							

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección General de Infraestructura Viaria

11. Acondicionamiento de la carretera C-821, tramo Orotava - Aguamansa. Plan de Mejora de la Red Viaria.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:		FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			4.571.154,40 €		4.508.530,00 €	62.624,40 €	474.316,89 €	354.681,75 €	5.400.153,04 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	03/10/2006	22/11/2006	05/03/2007	15/03/2007	29/03/2007	21 meses	2 años y 8 meses	24/11/2009	30/12/2009	
incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas
	Reajuste de anualidades	Al ampliarse el Plan de Mejora de la Red Viaria correspondiente a la isla de Tenerife hasta el 31 de diciembre de 2009 y al resultar materialmente imposible la recepción de las obras dentro del ejercicio 2008				14/11/2007			31/12/2009	
	Modificado	Como consecuencia de necesidades nuevas surgidas durante la ejecución de las obras, consistente en la modificación del trazado en planta y en la modificación de la sección transversal tipo de la carretera				28/12/2008	16/01/2009	62.624,40 €	30/06/2009	
	Revisión de precios					31/12/2008		474.316,89 €		18-22
	Suspensión total	Por tramitación de un segundo modificado				01/06/2009			20/10/2009	
	Modificado	Para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley del Cielo de Canarias				19/10/2009	19/10/2009	Sin repercusión económica	20/11/2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada				no	no			

12. Modificado nº 1 de Recuperación e integración paisajística TF-5. Pasarela peatonal de acceso al Hospital Universitario Virgen La Candelaria.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	FERROVIAL AGROMAN, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			2.278.101,87 €		2.278.101,87 €	454.996,17 €		227.805,48 €	2.960.903,52 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	05/04/2007	04/10/2007	27/12/2007	28/12/2007	29/12/2007	6 meses	1 año y 10 meses	12/11/2009	30/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Prórroga	Dificultades surgidas en los desvíos de los servicios existentes (líneas de media y baja tensión dentro del Hospital Universitario, y del saneamiento y abastecimiento de aguas en el exterior del mismo)				04/06/2008			31/10/2008
	Prórroga	Con motivo de la redacción de un modificado del proyecto				03/10/2008			31/12/2008
	Reajuste de anualidades	Redacción del proyecto modificado				01/12/2008			31/03/2009
	Prórroga	Al no haber concluido la supervisión de la redacción del proyecto modificado				05/03/2009			30/06/2009
	Prórroga	Por falta de aprobación del proyecto modificado				05/06/2009			30/09/2009
	Modificado	Variación de dimensiones e incremento de las obras accesorias				16/06/2009	30/06/2009	454.996,17 €	30/09/2009
Prórroga	Retraso en el desmontaje de la pasarela anteriormente existente debido a la excesiva IMD que soporta la vía				18/09/2009			30/11/2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

13. Acondicionamiento de la carretera TF-221, tramo los Realejos - Icod El Alto. 1ª Fase.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIONES, S.A.					
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación		
			3.118.351,37 €		2.837.699,75 €	567.539,95 €	74.175,45 €	283.662,35 €	3.763.077,50 €		
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra		
	15/02/2007	02/05/2007	07/08/2007	03/09/2007	26/10/2007	7 meses	2 años	21/10/2009	28/12/2009		
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas	
	Prórroga	Al retrasarse hasta el 26 de marzo de 2008 el levantamiento de las actas previas de ocupación de los terrenos				07/03/2008			31/12/2008		
	Modificado	Necesidad de recoger las observaciones del Área de Medio Ambiente y Paisaje del Cabildo Insular de Tenerife relativas al acabado de los muros y otras construcciones, y por posibles efectos erosivos de los desagües de las obras de drenaje, además de dotar a la carretera que afecta a dos núcleos importantes de población de la seguridad vial necesaria para el tráfico y peatones				30/12/2008	31/12/2008	567.539,95 €	31/12/2008		
	Revisión de precios					31/12/2008		74.175,45 €		11-15	
	Suspensión total	Indisponibilidad de materiales para la ejecución del modificado				31/12/2008			01/04/2009		
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones			
	1 año	Liquidada				no	no				

14. Circunvalación Los Llanos de Aridane. Tramo Argual - C832. 1ª Fase. Programa Sectorial de Mejora de la Red Viaria.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	UTE NECSO, S.A. - LOPESAN, S.A. - HORPA S.L.					
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación		
			4.476.900,59 €		4.069.502,64 €	810.104,98 €	1.310.031,27 €	406.731,11 €	6.896.532,95 €		
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra		
	31/07/2002	23/09/2002	15/06/2004	21/07/2004	16/11/2004	15 meses	4 años y medio	27/05/2009	28/12/2009		
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas	
	Reajuste de anualidades	Adecuar los importes de los presupuestos a la ejecución de las actuaciones previstas en los planes y programas sectoriales aprobados por el Gobierno				25/09/2003			2007		
	Reajuste de anualidades	Trabajos de reposición de los servicios de afectados no considerados en el proyecto				30/12/2005			16/10/2006		
	Prórroga	Redacción de un modificado				10/10/2006			16/12/2006		
	Modificado	Actuaciones complementarias no incluidas en el proyecto inicial				24/11/2006	15/12/2006	810.104,98 €	01/03/2007		
	Reajuste de anualidades	Por la no disponibilidad total de los terrenos				22/02/2007			15/06/2007		
	Prórroga	Por inconvenientes relacionados con Unelco y Telefónica				6/06/2007			15/11/2007		
	Prórroga					13/11/2007			28/12/2007		
	Prórroga	Para la mejora de los elementos de drenaje pluvial, y por tanto, un aumento en el volumen de obras				20/02/2008			31/07/2008		
	Prórroga	Acometer actuaciones complementarias no incluidas en el proyecto inicial				30/07/2008			30/11/2008		
	Revisión de precios					30/12/2008		1.202.074,52 €		13-40	
Revisión de precios					11/10/2009		107.956,75 €				
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones			
	1 año	Liquidada				no	no				

15. Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria. 2ª Fase. Restitución del cauce de Barranco Seco.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	UTE ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.-FERROVIAL AGROMÁN S.A.- LOPESAN, SA			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			2.963.645,50 €		2.906.980,00 €	975.703,79 €	140.664,56 €	284.876,53 €	4.308.224,88 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	01/08/2006	30/10/2006	07/05/2007	25/05/2007	26/07/2007	8 meses	23 meses	17/07/2009	11/11/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Prórroga	Por trámite del modificado				20/02/2008			26/08/2008
	Prórroga					5/08/2008			26/11/2008
	Modificado	Actuaciones no contempladas en el proyecto inicial debido a que no se pudo acceder a la zona afectada por estar en funcionamiento la depuradora				19/06/2008	25/11/2008	975.703,79 €	31/12/2008
Revisión de precios					19/11/2010		140.664,56 €		
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	2 años	Liquidada							

16. Acondicionamiento de la carretera GC-2, tramo Arucas-Pagador (03-GC-297).

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	UTE OBRASCON HUARTE LAIN (OHL), S.A.- OBRAS Y ASFALTOS CANARIAS, S.L.					
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación		
			16.125.218,02 €		15.318.957,11 €	3.048.621,80 €	1.164.930,33 €	1.526.503,11 €	21.059.012,35 €		
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra		
	17/05/2006	10/10/2006	07/09/2007	28/09/2007	24/10/2007	13 meses	23 meses	14/12/2009	28/12/2009		
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas	
	Reajuste de anualidades	Al retrasarse al 11 de diciembre de 2006 la apertura de las ofertas y, por tanto, su adjudicación				01/03/2007			2009		
	Modificado	Por circunstancias sobrevenidas y necesidad de introducir modificaciones en el proyecto				16/12/2008	19/12/2008	3.048.621,80 €	29/11/2009		
	Revisión de precios					29/12/2009		1.164.930,33 €		Octubre 2007- Noviembre 2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones			
	2 años	Liquidada									

17. Acondicionamiento y mejora de la carretera FV-20. 2ª Fase. Plan de Mejora de la Red Viaria.

Procedimiento de contratación:		Precio (subasta), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:	UTE CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ RAMÍREZ, S.A (CORORASA) - TRANSPORTES PABLO DE LEÓN, S.L.				
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			3.016.466,85 €		3.016.000,00 €	599.716,00 €	102.717,06 €	301.462,37 €	4.019.895,43 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	28/09/2005	30/09/2005	25/11/2005	14/12/2005	28/12/2005	12 meses	3 años y 10 meses	19/10/2009	28/12/2009	
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas
	Suspensión total	Tramitación del modificado del proyecto				27/08/2006			8/11/2006	
	Modificado	Por circunstancias sobrevenidas y necesidad de introducir modificaciones				18/12/2006	27/12/2006	599.716,00 €	31/03/2007	
	Prórroga	Tramitación del modificado				9/03/2007			30/09/2007	
	Reajuste de anualidades	Como consecuencia de la prórroga anterior				20/08/2007			30/04/2008	
	Suspensión parcial					1/10/2007			4/06/2008	
	Reajuste de anualidades	Debido a la imposibilidad de ejecutar el volumen de obra del año 2007				18/11/2008			28/02/2009	
Revisión de precios					30/12/2008		102.717,06 €		Noviembre 2005-Octubre 2008	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada								

Dirección General de Aguas

18. Colector de saneamiento y fosa séptica en Lepe (Agulo).

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:	SATOCAN, S.A				
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			1.243.532,80 €		1.125.065,00 €		93.865,76 €	111.425,30 €	1.330.356,06 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	19/09/2002	25/03/2003	09/06/2003	19/06/2003	23/03/2004	16 meses	4 años y 9 meses	17/12/2009	30/12/2009	
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas
	Suspensión total	Imposibilidad de acceder a los terrenos				04/08/2004			08/11/2006	
	Reajuste de anualidades	Como consecuencia de la indisponibilidad de los terrenos de acceso				30/12/2004			24/07/2005	
	Reajuste de anualidades	Para la redacción del proyecto modificado que contemple la ejecución de la EDAR en una nueva parcela				19/12/2005			30/12/2006	
	Modificado	Cambio de ubicación de la EDAR en una nueva parcela				5/09/2006	06/09/2006	Sin repercusión económica	30/12/2006	
	Revisión de precios					30/12/2009		93.865,76 €		15
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	Liquidada				no	no			

19. Estación de bombeo e impulsión La Tejita (Granadilla de Abona).

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	JOCA, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			649.733,46 €		581.511,45 €	487.500,48 €		106.524,43 €	1.175.536,36 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	17/05/2006	27/07/2006	23/11/2006	11/12/2006	20/12/2006	5,5 meses	2 años y 11 meses	10/12/2009	30/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Prórroga	Retraso por la modificación por parte de la Dirección Facultativa de la solución prevista en el proyecto contratado				8/06/2007			30/12/2007
	Reajuste de anualidades	Como consecuencia de la prórroga anterior				14/11/2007			30/04/2008
	Reajuste de anualidades	Redacción de un modificado del contrato				19/01/2009			25/12/2009
	Modificado	Nuevas necesidades obtenidas de la revisión de los cálculos hidráulicos base del proyecto original				11/05/2009	15/05/2009	487.500,48 €	25/12/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

20. Emisario submarino en Puerto Espíndola (La Palma).

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	SATOCAN, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			862.199,42 €		765.444,00 €			49.544,16 €	765.444,00 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	03/01/2005	28/06/2005	27/10/2005	04/11/2005	02/12/2005	9 meses	3 años y 11 meses	14/12/2009	30/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden			Plazo
	Prórroga con reajuste de anualidades	Por no dar tiempo en el período de calmas del año 2006 a ejecutar la totalidad de la obra				15/06/2006			31/12/2006
	Prórroga con reajuste de anualidades					05/12/2006			31/08/2007
	Prórroga con reajuste de anualidades	Causas no suficientemente justificadas por el contratista que impidieron la terminación de las obras en el período de calmas del año 2007, concediéndose para no producir mayores perjuicios al interés público				13/12/2007			30/06/2008
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

21. Colector interceptor, saneamiento de Las Palmas G.C. (proyecto modificado nº 3).

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	UTE OHL, S.A. - PÉREZ MORENO, S.A.				
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			9.309.009,01 €		7.027.370,90 €	3.199.239,61 €	1.280.517,51 €	293.482,49 €	11.800.610,51 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	29/04/2004	13/07/2004	09/12/2004	29/02/2004	30/12/2004	40 meses	4 años y 11 meses	02/12/2009	14/01/2010	
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	Certificaciones afectadas	
	Modificado	Al iniciarse las obras, se encontraron diferencias entre lo proyectado y la realidad del terreno			07/12/2005	13/12/2005	794.035,42 €	30/04/2008		
	Modificado	A la vista de los materiales hallados en la ejecución de los túneles, y por motivos técnicos y de seguridad			10/04/2007	23/04/2007	121.328,00 €	29/12/2007		
	Suspensión total	Imposibilidad de continuar las obras en algunos tramos por la no disposición de los terrenos pendientes de expropiación			31/05/2007			26/11/2007		
	Modificado	Debido al tiempo pasado entre la redacción del proyecto y la ocupación del terreno, la realidad de este último no es la prevista, por lo que la ejecución de las obras se encontró con graves dificultades			11/12/2008	12/12/2008	2.283.876,19 €	29/12/2008		
	Revisión de precios				14/01/2010		1.280.517,51 €		certificación final nº 40	
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones			
	1 año	Liquidada								

Dirección General de Puertos

22. Ampliación del Puerto de Órzola, 2ª Fase.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	UTE SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO) Y JOCA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			9.028.587,14 €		6.763.314,63 €		647.631,00 €	633.797,38 €	8.044.743,01 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	22/05/2006	11/07/2006	20/12/2006	29/12/2006	29/01/2007	19 meses	23,5 meses	17/2/2009	22/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	Plazo
	Reajuste de anualidades	El continuo oleaje de la zona impide la ejecución de la obra				05/10/2007			21/08/2008
	Reajuste de anualidades					20/10/2008			31/12/2008
	Prórroga	Redacción del modificado				12/03/2009			30/06/2009
	Modificado	El oleaje de la zona resultó ser de mayor importancia de lo previsto				30/06/2009		Sin repercusión económica	31/12/2009
	Revisión de precios					30/12/2008		647.631,00 €	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	no		

CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

23. Recuperación ambiental del Valle de Jinámar (encomendada a la empresa pública GESPLAN, S.A.U.):

Ejecución Económica (resumen)	Licitación	Adjudicación	Liquidación
	414.486,64 €	408.393,68 €	484.332,46 €

23.1. Rehabilitación del Museo de la Noria de Jinámar

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.		Contratista:		CONST. RODRÍGUEZ LUJAN		
Ejecución Económica			Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			195.485,20 €	195.485,20 €			●	232.896,74 €
Ejecución Temporal	Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra	
	23/12/2008	23/12/2008	23/12/2008	1 semana	11 meses	01/12/2009	●	
garantía	finalización	estado actual		vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●						

23.2. Aparcamiento del Museo del Agua de la Noria de Jinámar

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.		Contratista:		TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAS, S.L.		
Ejecución Económica			Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			128.634,26 €	122.541,30 €			●	144.030,15 €
Ejecución Temporal	Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra	
	08/10/2008	15/10/2008	16/10/2008	2 meses	12 meses	01/12/2009	●	
garantía	finalización	estado actual		vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●						

23.3. Obras complementarias en la Ebar de Jinámar

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:		PÉREZ MORENO, S.A.U.	
Ejecución Económica		Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
		90.367,18 €	90.367,18 €			●	107.405,57 €	
Ejecución Temporal	Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra	
	18/12/2008	18/12/2008	19/12/2008	2 semanas	11 meses	01/12/2009	●	
garantía	finalización	estado actual		vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●						

24. Fase 2 de la planta de biometanización y de la planta de clasificación “todo-uno” del complejo ambiental del Salto del Negro.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:		UTE SUFI S.A., SATOCÁN S.A., LOPESAN S.A.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			15.200.000,00 €		14.227.157,75 €	3.644.004,35 €		210.897,54 €	18.073.816,03 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
		20/11/2003	03/06/2004	20/12/2004	30/12/2004	14/02/2005	16 meses	4 años y 8 meses	23/09/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Reajuste de anualidades	Imposibilidad de ejecutar en las anualidades propuestas por insuficiencia de crédito, hasta la tramitación de la incorporación de remanentes				03/06/2005			30/04/2006
	Prórroga	Retrasos en la ejecución de determinadas unidades y suministro de equipos, y para la aprobación de un modificado				27/04/2006			30/09/2006
	Prórroga	Retrasos derivados de la dificultad de acceso a las obras de la 1ª Fase, al no estar a esa fecha recibidas por la Administración, y para la tramitación de un modificado				29/09/2006			30/11/2006
	Modificado	●				30/11/2006	30/11/2006	2.385.004,35 €	30/12/2007
	Prórroga	Imposibilidad de realizar las pruebas de funcionamiento en carga con la instalación operando al completo				29/05/2007			30/09/2007
	Prórroga	Imposibilidad de llevar a cabo determinadas instalaciones que debieran estar interconectadas con las de la 1ª Fase y que no pueden regularizarse al no haber obtenido el contratista de dicha Fase las autorizaciones de la Dirección General de Industria y Energía				28/09/2007			30/09/2007
	Prórroga	Por la necesidad de tramitar un modificado				31/12/2007			15/06/2008
	Modificado	Independizar las instalaciones de la red eléctrica y la de agua contra incendios de las de la 1ª Fase, lo cual permitiría planificar con autonomía las actuaciones de finalización y puesta en marcha de las instalaciones de la 2ª Fase, sin verse afectada por los problemas de la 1ª Fase				11/06/2008	11/06/2008	1.259.000,00 €	30/12/2008
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	4 años	Pendiente de que el jefe de servicio de residuos informe sobre el estado de las obras para hacer la liquidación y devolución de las garantías							

25. Zona de almacenamiento de residuos peligrosos y un triturador de residuos voluminosos en el complejo ambiental de El Majano.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	U.T.E. SUFI, S.A., SATOCAN, S.A. LOPESAN, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			3.845.000,00 €		3.638.713,68 €	521.364,50 €			4.154.479,52 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	13/10/2004	19/05/2005	27/10/2005	24/11/2005	03/11/2006	10 meses	2 años y 6 meses	10/06/2009	22/10/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Reajuste anualidades	Imposibilidad de cumplir con la anualidad 2005 con motivo de las propuestas del Cabildo de El Hierro a la aprobación del proyecto				30/06/2006			12/03/2007
	Prórroga	Demora en el abandono de la ocupación del terreno en el momento de levantar el Acta de Comprobación de Replanteo				12/03/2007			12/08/2007
	Reajuste de anualidades	Como consecuencia de la prórroga anterior				15/05/2007			22/08/2007
	Prórroga	Retrasos derivados del incremento del nº de vehículos a descontaminar, pensar y retirar respecto al de la adjudicación del contrato; incremento de las demoliciones a ejecutar; necesidad de realizar ensayos adicionales; estudiar y ejecutar cimentaciones dada la naturaleza del terreno o en la excavación en algunas zonas				17/8/2007			22/12/2007
	Reajuste anualidades	Retraso en el suministro por la retención de las mercancías en aduanas y por la no disponibilidad de las autorizaciones administrativas pertinentes de la Dirección General de Industria y Energía				21/12/2007			30/05/2008
	Prórroga	Redactar, tramitar y aprobar un proyecto modificado				27/5/2008			30/12/2008
	Modificado	Nuevas necesidades				13/11/2008	17/11/2008	521.364,50 €	30/12/2008
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año el equipo y 4 años la obra	Pendiente de tramitar la devolución de la garantía							

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

26. Edificio núcleo pesquero de Mogán.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:	GESTIÓN INSULAR UMIAYA, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			799.032,77 €		693.225,00 €			66.959,99 €	760.184,99 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	01/10/2008	28/10/2008	29/12/2008	29/12/2008	31/12/2008	3,5 meses	12 meses	28/12/2009	30/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Suspensión total	Denuncia por la Demarcación de Costas de Canarias por realizar obras en el área afecta al dominio público marítimo terrestre sin el debido título administrativo				07/04/2009			07/10/2009
	Modificado	Adaptar el proyecto a las eventuales exigencias de la Demarcación de Costas para adecuarlas a la legislación de Costas				17/10/2009	02/07/2009	Sin repercusión económica	No varia
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	●		

27. Adecuación travelift en Taliarte.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:	OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			516.421,40 €		387.000,00 €			38.313,02 €	425.313,02 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	06/10/2008	28/10/2008	29/12/2008	29/12/2008	26/01/2009	1,5 meses	6 meses	24/07/2009	09/10/2009
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden			Plazo	
	Prórroga	Las marejadas depositaron en la obra sedimentos, lo que imposibilitaron la ejecución del hormigón de enrase en la cimentación de los bloques			11/03/2009			14/05/2009	
	Reajuste de anualidades	Por la imposibilidad material de ejecutar unidades de obra en las fechas de adjudicación y formalización, no siendo imputables los retrasos al adjudicatario			22/06/2009				
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				no	●		

28. Instalación de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras a ejecutar en el Refugio Pesquero de Arguineguín.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:		GESPLAN, S.A.U.	
Ejecución Económica			Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			127.947,07 €	127.947,07 €	21.405,81 €		13.532,76 €	162.885,64 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Adjudicación	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	11/04/2007	17/05/2007	05/06/2007	4 meses	24 meses	04/06/2009	22/06/2009	
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden		Importe	Plazo
	Prórroga	Por no encontrarse en el núcleo pesquero todos los equipos necesarios para acometer las obras			28/12/2007			30/06/2008
	Reajuste de anualidades	Como consecuencia de la prórroga			28/12/2007			
	Suspensión total	Para la elaboración y tramitación del modificado del proyecto técnico			14/01/2008			14/03/2008
	Modificado	Dotar de una caseta a la obra para la defensa de la polución marina en el dispensador de combustible, a los enrolladores devanaderas de mangueras y al cabezal informático			12/03/2008		21.405,81 €	Antes del 31/12/2008

29. Acondicionamiento de accesos y punto de primera venta en el refugio pesquero de Garachico.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a TRAGSA		Contratista:	TRAGSA			
Ejecución Económica			Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			489.557,14 €	489.557,14 €			9.545,12 €	415.874,25 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente		Adjudicación	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	26/05/2008		04/07/2008	07/07/2008	6 meses	12 meses	17/07/2009	10/11/2009
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden		Importe	Plazo
	Modificado	Por la necesidad y urgencia de introducir en el proyecto las propuestas de la Dirección Facultativa para correcciones que se presentan durante la ejecución			11/12/2008		Sin repercusión económica	31/12/2008

30. Construcción de 32 casetas de pertrechos en el Refugio Pesquero de La Restinga.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.		Contratista:	CONSTRUCTORA HERRERA FRONPECA, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			218.912,81 €	218.912,81 €	35.968,40 €			253.052,02 €
Ejecución Temporal	Inicio		Adjudicación	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra
	11/04/2007		29/05/2007	01/10/2007	3 meses	17 meses	24/03/2009	22/06/2009
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden		Importe	Plazo
	Prórroga	No existe en el mercado planchas alveolares de las dimensiones propuestas			28/12/2007			30/06/2008
	Suspensión parcial	Para nuevas mediciones y unidades de obra, y lograr un mejor funcionamiento del proyecto ejecutado, concretamente, en la obra civil			14/01/2008			
	Modificado	Modificar la cubierta proyectada y la superficie de las casetas			18/03/2008		35.968,40 €	31/12/2008
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●						

31. Mejora en el núcleo pesquero de La Restinga, Frontera-Isla de El Hierro.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.		Contratista:		GESPLAN, S.A.U.		
Ejecución Económica			Licitación	Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			456.858,52 €	456.858,52 €				438.353,37 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Adjudicación	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	03/08/2005	30/08/2005	22/09/2005	12 meses	3 años y seis meses	24/03/2009	22/06/2009	
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden		Importe	Plazo
	Prórroga	Las cámaras de conservación de congelados están llenas, sin posibilidad de enviar a otros recintos por no existir en la isla			03/09/2006			31/12/2006
	Suspensión parcial	Para la elaboración y tramitación del modificado del proyecto técnico para su adecuación a las nuevas necesidades, y en concreto, ejecutar una cubierta de agua que conlleva un diseño más funcional que el anterior			26/12/2006			26/06/2007
	Reajuste anualidad	Como consecuencia de la suspensión			26/12/2006			
	Ampliación de la suspensión	Con el fin de continuar la elaboración y tramitación del modificado del proyecto			20/06/2007			20/12/2007
	Modificado	Para cumplir con ciertos condicionantes principalmente de naturaleza sanitaria			06/05/2008		Sin repercusión económica	31/12/2008

CONSEJERÍA DE TURISMO

32. Obras de Infraestructura en Costa del Silencio, Arona.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria				Contratista:	TRAYSESA, S.L			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			2.261.032,81 €		1.812.217,80 €		172.704,19 €	177.604,63 €	2.162.526,62 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	24/01/2007	05/03/2007	08/06/2007	18/06/2007	06/11/2007	12 meses	19 meses	02/06/2009	17/12/2010	
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	Plazo	Certificaciones afectadas
	Prórroga	Al ser zona turística, se ha tenido que variar el plan de obras al no poder actuar en diversas zonas próximas a complejos vacacionales, hoteleros y comerciales, por encontrarse en plena campaña de verano y a fin de no perjudicar económicamente por la afección de las obras				21/10/2008			22/12/2008	
	Reajuste de anualidades	Adecuar las anualidades presupuestarias con la ejecución real de la obra				04/11/2008			2008	
	Prórroga	Aparición de una tubería de hormigón sobre la que efectúa una inspección y limpieza para incorporarla al sistema de drenaje				16/12/2008			22/02/2009	
	Revisión de precios					17/12/2010		152.589,27 €		Junio 08
	Revisión de precios					17/12/2010		20.114,92 €		
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	3 años	Liquidada				●	●			

33. Jardines del Sur. San Bartolomé de Tirajana.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	UTE SATOCAN, S.A.-CAGESA, S.L			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			5.350.000,00 €		3.851.465,00 €	769.609,97 €	338.651,62 €	44.341,78 €	5.004.068,37 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	21/11/2005	27/03/2006	20/07/2006	14/08/2006	04/08/2006	18 meses	33 meses	09/06/2009	20/11/2012
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	
	Modificado	Completar la infraestructura viaria a realizar en el entorno de actuación en aras de garantizar la accesibilidad, seguridad y calidad de las obras			12/09/2007	04/10/2007	769.609,97 €	17/02/2008	
	Prórroga	Para realizar el primer proyecto modificado			30/11/2007			16/06/2008	
	Prórroga	Para llevar a cabo el segundo proyecto modificado			30/06/2008			16/10/2008	
	Revisión de precios				31/07/2008		113.523,72		
	Modificado	Con objeto de adaptar el proyecto original a la realidad física, para mejoras en las infraestructuras			18/08/2008		Sin repercusión económica	16/10/2008	
	Prórroga	Para el segundo modificado			16/10/2008			16/12/2008	
	Reajuste de anualidades	Adecuar las anualidades presupuestarias a la ejecución real de la obra			29/12/2008			2008	
Revisión de precios				9/06/2009		225.127,90			
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	4 años	Pendiente emisión de informe por la Dirección Facultativa							

34. Acondicionamiento de diversas calles en el núcleo turístico de Costa Teguiuse.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	LANZAGRAVA, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			500.000,00 €		490.000,00 €			28.260,86 €	518.260,86 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	04/04/2007	25/04/2007	30/07/2007	20/08/2007	03/09/2007	3 meses	18 meses	23/04/2009	15/09/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Importe		Plazo
	Reajuste de anualidades	Adecuar las anualidades presupuestarias a la ejecución real por la elaboración de un proyecto modificado				30/04/2008			04/07/2008
	Modificado	Anulación de un cambio de rasante para mejorar la visibilidad y con ello evitar accidentes de tráfico				30/04/2008	Sin repercusión económica		04/08/2008
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	2 años	Liquidada				●	●		

35. Señalización orientativa de la red de carreteras del Cabildo de Lanzarote.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria				Contratista:	IMESAPI, S.A.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			537.516,89 €		416.575,59 €			●	416.575,59 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	22/03/2007	22/03/2007	03/10/2007	22/10/2007	19/11/2007	4 meses	17 meses	14/05/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Importe		Plazo
	Prórroga	Para la redacción de un proyecto modificado y estar pendiente de aprobación el Plan de Seguridad y Salud				04/03/2008			20/06/2008
	Modificado	Reducir señales de dimensión superior a 4,5 metros para evitar grandes pórticos, banderolas y tamaños agresivos				03/04/2008	Sin repercusión económica		20/06/2008
	Reajuste de anualidades	Adecuar las anualidades presupuestarias con la ejecución real de la obra como consecuencia del modificado				04/06/2008			2008
	Prórroga	Como consecuencia del modificado				09/06/2008			20/07/2008
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	5 años	No ha finalizado el plazo de garantía							

36. Recuperación y embellecimiento de la calle Santo Domingo y modificado, plan de choque en Puerto de la Cruz.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:		SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A	
Ejecución Económica		Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
		499.800,00 €		424.879,98 €	124.577,52 €		●	549.457,50 €
Ejecución Temporal	Inicio	Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra
	25/02/2008	10/06/2008	07/07/2008	28/07/2008	4 meses	8 meses	01/04/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden		Importe	Plazo
	Prórroga	Al existir otros proyectos en ejecución que interfieren en el desarrollo de la obra			28/11/2008			31/12/2008
	Modificación del contrato con prórroga	●			02/04/2009		125.577,52 €	15/04/2009
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●						

37. Mejora del Paisaje Urbano, Puerto de la Cruz.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:	MEJÍAS RODRÍGUEZ, S.L.		
Ejecución Económica		Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
		420.234,34 €		340.389,82 €	32.959,22 €		●	373.349,04 €
Ejecución Temporal	Inicio	Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra
	18/08/2008	17/10/2008	22/10/2008	01/12/2008	6 meses	12 meses	01/12/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden	Importe		Plazo
	Modificación del contrato con prórroga	Por ampliación del plazo			01/06/2009	Sin repercusión económica		31/07/2009
	Modificado con prórroga	Causas climatológicas y problemas de adherencia entre el soporte y pintura proyectada de algunas casas, así como el mal estado en que se encontraba la carpintería de madera como los parámetros verticales, teniendo que ejecutar más obra de la que se tenía proyectada			30/07/2009	32.959,22 €		30/09/2009
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●						

38. Avenida Marítima de El Tablado.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	MEJÍAS RODRÍGUEZ, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			318.992,60 €		286.994,61 €			●	286.994,61 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	26/05/2006	27/06/2006	03/11/2006	15/11/2006	11/12/2006	12 meses	2 años y tres meses	18/03/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden			Plazo	
	Prórroga	Problemas al inicio de las obras con la Administración de Costas y durante su transcurso por la climatología que impidió ejecutar muros junto a la costa, así como la variación del sistema de drenaje de pluviales			12/12/2007			12/04/2008	
	Prórroga				30/04/2008			12/08/2009	
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	2 años	Pendiente emisión de informe por la Dirección Facultativa							

39. Recuperación y embellecimiento de la C/Generalísimo y modificado.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:	POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.		
Ejecución Económica		Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
		289.135,62 €		244.071,62 €	32.490,63 €		7.040,70 €	283.602,95 €
Ejecución Temporal	Inicio	Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra
	08/11/2007	14/12/2007	02/01/2008	04/03/2008	3 meses	1 año y un mes	01/04/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden	Importe		Plazo
	Prórroga	Peticiónes complementarias solicitadas por el Ayuntamiento y las empresas municipales DEPSA/ENDESA y AQUALIA, referentes a la ejecución de nuevas redes de riego, abastecimiento y baja tensión			05/06/2008	Sin repercusión económica		05/08/2008
	Modificado con prórroga	Las previsiones contempladas en el proyecto no fueron suficientes para la correcta ejecución, apareciendo excesos en unidades de obra, necesarias para la recuperar la actuación, y unidades de obras no contempladas en el proyecto			01/10/2008	32.490,63 €		18/11/2008
	Prórroga	Como consecuencia del proyecto modificado			18/11/2008	Sin repercusión económica		15/01/2009
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●						

40. Mejora del Paisaje Urbano (fachada nº 13)

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:		AROVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.			
Ejecución Económica				Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
				52.772,63 €		52.767,28 €			●	52.767,28 €
Ejecución Temporal	Inicio		Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra	
	●		14/05/2009	16/06/2009	29/06/2009	1 mes	5 meses	01/12/2009	●	
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden			Plazo	Certificaciones afectadas
	Prórroga	Por la celebración de las fiestas, celebradas en agosto, en la que la mayoría de los proveedores están de vacaciones				28/07/2009			30/09/2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●								

41. Recuperación y embellecimiento de la C/Punto Fijo.

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:		VILLAR, S.A			
Ejecución Económica				Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
				133.071,75 €		113.124,29 €			●	113.124,29 €
Ejecución Temporal	Inicio		Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra	
	25/02/2008		10/06/2008	07/07/2008	28/07/2008	3 meses	9 meses	01/04/2009	●	
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden			Plazo	
	Prórroga	Otros dos proyectos de GESPLAN interfieren en el desarrollo de la obra, dificultando el acceso a la misma				28/10/2008			15/12/2008	
	Prórroga	Petición del Ayuntamiento cambiando el concepto del diseño				31/12/2008			31/01/2009	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●								

42. Mejora del ajardinamiento y accesibilidad de la C/La Marina

Procedimiento de contratación:		Encomienda a GESPLAN, S.A.U.			Contratista:		SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A		
Ejecución Económica		Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
		90.401,33 €		76.850,17 €			●	76.850,17 €	
Ejecución Temporal	Inicio		Adjudicación	Formalización del contrato	Comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Recepción	Certificación final de obra
	25/02/2008		15/05/2008	07/07/2008	28/07/2008	2 meses	9 meses	01/04/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden			Plazo	
	Prórroga	Existen otros proyectos que interfieren en el desarrollo de la obra			28/09/2008			28/11/2008	
	Prórroga				28/11/2008			28/12/2008	
	Prórroga	Corrección de diferentes puntos reflejados en el acta de recepción			02/04/2009			15/04/2009	
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●							

43. Prolongación del mirador y apartadero en carretera de Las Madres

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:		VERDE SUÁREZ, S.L.		
Ejecución Económica		Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
		64.963,49 €		56.602,69 €			4.752,13 €	61.354,82 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	03/09/2007	13/03/2008	04/06/2008	27/06/2008	07/08/2008	6 meses	16 meses	30/10/2009	15/01/2010
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden			Plazo	
	Prórroga	●			●			11/03/2009	
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	2,5 años	Pendiente emisión de informe por la Dirección Facultativa							

44. Mejora Red Peatonal de Los Cristianos, Arona.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria					Contratista:	DRAGADOS, S.A.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación		Modificación	Revisión de precios	Certificac. Final	Liquidación
			5.326.672,13 €		3.702.037,13 €		726.766,58 €	137.048,72 €	●	5.385.997,94 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real		Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	30/06/2005	03/08/2005	09/11/2005	25/11/2005	22/12/2005	14 meses	3 años y 11 meses		02/12/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	Plazo	
	Prórroga	Redacción de un proyecto modificado				23/02/2007			23/05/2007	
	Prórroga	Retrasos en la obra del saneamiento de determinadas calles				23/05/2007			23/08/2007	
	Prórroga	Por temporada turística alta por exigencias municipales para retrasar la hora de comienzo				21/08/2007			15/11/2007	
	Prórroga	No estar disponibles parte de los terrenos				15/11/2007			31/12/2007	
	Prórroga					28/12/2007			18/02/2008	
	Revisión precios					15/01/2010		137.048,72 €		
	Indemnización	Daños y perjuicios por gastos de mantenimiento y conservación desde julio de 2008				15/01/2010		100.276,21 €		
finalización	estado actual					vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
garantía	3 años		Liquidada							

45. Complementaria de la obra Mejora Red Peatonal de Los Cristianos, Arona.

Procedimiento de contratación:		Negociado sin publicidad					Contratista:	DRAGADOS, S.A.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación		Modificación	Revisión de precios	Certificac. Final	Liquidación
			719.869,30 €		719.869,30 €				●	719.869,30 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	18/12/2006	29/12/2006	29/12/2006	25/01/2007	25/01/2007	6 meses				2 años y 22 meses
Incidencias	Tipo	Justificación					Orden	Importe	Plazo	
	Prórroga	Retrasos en la obra del saneamiento de determinadas calles					23/05/2007		23/08/2007	
	Prórroga	Por temporada turística alta por exigencias municipales para retrasar la hora de comienzo					21/08/2007		15/11/2007	
	Prórroga	No estar disponibles parte de los terrenos					15/11/2007		31/12/2007	
	Prórroga						28/12/2007		18/02/2008	
garantía	finalización	estado actual					vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	3 años	Liquidada								

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES

46. Cubrición cancha CEIP Puntallana

Procedimiento de contratación:		Precio (subasta), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	CONSTRUCCIONES ANTONIO RGUEZ MARTÍN, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			214.721,46 €		213.045,26 €	41.628,03 €		11.863,99 €	266.537,28 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	13/06/2007	03/07/2007	15/10/2007	25/10/2007	23/11/2007	6 meses	18 meses	29/05/2009	23/04/2010
Incidencias	Tipo	Justificación			Orden		Importe	Plazo	
	Suspensión parcial	Incidencias complementarias que hacen necesaria la redacción de un proyecto modificado sin el cual no puede continuarse			28/04/2008				
	Reajuste de anualidades	Como consecuencia de lo anterior			18/09/2008			2008	
	Modificado	Modificaciones del proyecto inicial surgidas durante el desarrollo de las obras			14/10/2008		41.628,03 €	03/01/2009	
garantía	finalización	estado actual			vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●							

47. Cubrición cancha CEIP José Luis Albendea

Procedimiento de contratación:		Precio (subasta), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	CONSTRUCCIONES ANTONIO RGUEZ MARTÍN, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			298.466,20 €		291.476,36 €	10.134,50 €		3.353,72 €	304.964,58 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	13/06/2007	09/07/2007	15/10/2007	25/10/2007	23/11/2007	6 meses	18 meses	29/05/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	Plazo
	Suspensión parcial	Redacción de un proyecto modificado sin el cual no se puede continuar la obra				28/04/2008			
	Modificado	Sustitución de la pintura definida y otros cambios en la obra, respecto de las previsiones del proyecto inicial				14/10/2008		10.134,50 €	03/01/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

48. Cubrición cancha CEIP Playa Honda.

Procedimiento de contratación:		Precio (subasta), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:		LUGORA INSULAR, S.L.		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			185.802,72 €		157.932,31 €	3.353,53 €		●	161.285,84 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	17/07/2007	20/08/2007	30/12/2007	11/02/2008	14/04/2008	3 meses	14,5 meses	30/06/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	Plazo
	Suspensión total	Incidencias complementarias que hacen necesario redactar un proyecto reformado de la obra y sin el cual no se puede continuar la misma				20/06/2008			
	Modificado	Modificaciones del proyecto inicial surgidas durante el desarrollo de las obras				25/09/2008		3.353,53 €	2008
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

49. Cubrición cancha CEIP Concepción Rodríguez Artiles (Tías, Lanzarote).

Procedimiento de contratación:		Precio (subasta), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	LUGORA INSULAR, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			182.501,08 €		156.950,92 €	8.544,04 €		●	165.494,94 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	13/06/2007	03/072007	15/10/2007	31/10/2007	02/01/2008	3 meses	18 meses	30/06/2009	●
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	Plazo
	Prórroga	Retrasos en la entrega de la estructura metálica para la cubierta				10/3/2008			02/08/2008
	Suspensión parcial	Incidencias complementarias que hacen necesario la redacción de un proyecto modificado de la obra sin el cual no se puede continuar la obra				29/04/2008			
	Reajuste de anualidades	Debido a que el acta de comprobación de replanteo viable de la obra se efectúa con fecha 2 de enero de 2008				30/09/2008			2008
	Modificado	Modificaciones del proyecto inicial surgidas durante el desarrollo de las obras				03/10/2008		8.544,04 €	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

50. Cubrición cancha IES Los Cristianos.

Procedimiento de contratación:		Precio (subasta), procedimiento abierto, tramitación ordinaria				Contratista:	LUIS M ^a DE OLANO Y LORENZO CÁCERES			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			333.490,12 €		286.229,81 €	42.967,22 €		16.459,61 €	345.656,64 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	14/06/2007	03/07/2007	15/10/2007	05/11/2007	21/02/2008	7 meses	13 meses	15/04/2009	24/05/2010	
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo	
	Reajuste de anualidades	Por retraso en la firma del acta de comprobación de replanteo				11/07/2008			2008	
	Modificado	Modificaciones del proyecto inicial surgidas durante el desarrollo de las obras				17/11/2008	15/12/2008	42.967,22 €	3 meses	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●								

51. Ampliación de 4 unidades IES Punta Larga, Candelaria.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria				Contratista:	CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ MESA, S.L.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación	
			572.102,92 €		469.490,34 €			46.894,29 €	516.384,63 €	
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra	
	31/03/2008	14/04/2008	07/07/2008	23/07/2008	22/08/2008	8 meses	11 meses	04/08/2009	●	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones		
	1 año	●								

52. Ampliación del IES Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:		OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			559.332,32 €		517.550,20 €			38.646,82 €	556.197,02 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	28/02/2008	31/03/2008	07/07/2008	27/07/2008	06/10/2008	8 meses	14 meses	10/12/2009	04/08/2010
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	
	Suspensión total	Tramitación de un proyecto reformado				08/06/2009			
	Modificado	Modificaciones surgidas en la distribución de la edificación				31/08/2009		Sin repercusión económica	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

53. Construcción de 27 unidades en el CEIP San José de Calasanz, Puerto del Rosario.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente			Contratista:		O.C.A., S.L		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			4.804.407,27 €		3.837.760,53 €			361.684,35 €	4.199.444,88 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	17/01/2008	28/04/2008	01/07/2008	17/07/2008	04/08/2008	10 meses	16 meses	10/12/2009	17/05/2010
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden		Importe	
	Modificado	Modificaciones de las dependencias del nuevo centro				29/08/2009		Sin repercusión económica	
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

54. Ampliación 2 unidades infantil P.T. en el CEIP San Antonio, Puerto de la Cruz.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	TAGARA, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			323.571,23 €		299.271,03 €			23.832,84 €	323.103,87 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	31/03/2008	14/04/2008	07/07/2008	10/07/2008	28/08/2008	6 meses	11 meses	06/08/2009	●
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

55. Ampliación 4 Aulas en el CEIP los Abrigos, Granadilla de Abona.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria			Contratista:	CONSTRUCCIONES ÁTICO, S.A.			
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			870.371,56 €		781.593,66 €			78.064,19 €	859.657,85 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	31/03/2008	14/04/2008	07/07/2008	08/07/2008	27/08/2008	10 meses	11 meses	04/08/2009	●
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	●							

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD Y VIVIENDA

56. Reforma y acondicionamiento de los niveles 1+2 (Ala Norte) del Edificio Socio Sanitario y de Servicios Sociales Nuestra Señora del Pino.

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación urgente				Contratista:		SYOCSA, S.A.	
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			1.002.313,34 €		697.376,43 €	130.618,78 €		40.707,17 €	868.702,38 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	28/02/2008	14/03/2008	12/05/2008	27/05/2008	03/06/2008	10 meses	13 meses	28/07/2009	15/01/2010
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo
	Modificado	Aparición de vigas no contempladas en el proyecto inicial. Asimismo, se estima la necesidad de proteger la estructura metálica descubierta con la demolición de falsos techos, mejorar el aprovechamiento de determinados espacios e incrementar la luminosidad en determinadas zonas				28/11/2008	29/12/2008	130.618,78 €	31/01/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	3 años	Liquidada				no			

57. Acondicionamiento para archivos en el Edificio Socio Sanitario y de Servicios Sociales Nuestra Señora del Pino

Procedimiento de contratación:		Diversos criterios (concurso), procedimiento abierto, tramitación ordinaria				Contratista:	SYOCSA, S.A.				
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación		
			192.534,30 €		188.537,00 €	35.868,00 €		21.523,14 €	245.928,14 €		
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra		
	16/03/2007	16/03/2007	07/06/2007	17/07/2007	01/08/2007	5 meses	21 meses	22/05/2009	11/01/2010		
Incidencias	Tipo	Justificación	Orden	Formalización contrato	Importe	Orden	Formalización contrato	Importe	Plazo		
	Modificado	Convivencia forzada con otra obra que dificultó los trabajos					05/12/2007	21/12/2007	35.868,00 €	28/03/2008	
	Prórroga	Convivencia forzada con otra obra y otras circunstancias					28/02/2008			28/03/2008	
	Prórroga	Problemas de fabricación y preparación de un segundo modificado					19/03/2008			11/04/2008	
Modificado	Modificar las placas de falso techo, ya que las previstas en el proyecto no se encuentran en plaza					19/03/2008		Sin repercusión económica			
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones			
	1 año	Liquidada					no				

58. Fase 2 del complementario nº 3 del centro cerrado para menores en ejecución de medidas judiciales Valle Tabares

Procedimiento de contratación:		Negociado con publicidad, tramitación ordinaria			Contratista:		OBRASCON HUARTE LAIN		
Ejecución Económica			Licitación		Adjudicación	Modificación	Revisión de precios	Certificación Final	Liquidación
			867.955,89 €		752.864,94 €			75.286,49 €	804.092,73 €
Ejecución Temporal	inicio del expediente	Aprobación del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	Adjudicación	Formalización del contrato	Acta de comprobación de replanteo	Plazo de ejecución contrato	Plazo de ejecución real	Acta de recepción	Aprobación de la certificación final de obra
	29/07/2008	11/08/2008	18/12/2008	17/12/2008	17/12/2008	8 meses	12 meses	15/12/2009	30/12/2009
Incidencias	Tipo	Justificación				Orden			Plazo
	Prórroga	Causas climatológicas que han impedido el desarrollo normal de la obra				24/07/2009			06/10/2009
garantía	finalización	estado actual				vicios ocultos (hasta la fecha)	formalización de seguros	observaciones	
	1 año	Liquidada				●	●		

ANEXO III: CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES

ALEGACIONES FORMULADAS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL

Alegación nº 1: epígrafes 2.1 “adjudicación: forma, procedimiento y tramitación” y 2.2 “desviaciones”, y la conclusión nº 4.

Resumen: La Intervención General expone que la declaración de urgencia alcanza a la tramitación abreviada hasta el inicio de la ejecución, pero no afecta a la ejecución en sí misma, que dependerá del tipo y circunstancias de cada expediente, con independencia de su tramitación.

Contestación: La tramitación de urgencia determina la celeridad de la adjudicación con el fin de obtener el resultado objeto del contrato lo más prontamente posible, por lo que las demoras producidas en la recepción de estas obras afecta a su puesta en funcionamiento para las que se estimaba razones de interés público o necesidades inaplazables, teniendo en cuenta, además, que el hecho de reducir el plazo de licitación implica al mismo tiempo una reducción del tiempo para la preparación de las ofertas, pudiendo afectar a las mejoras tanto en el precio como en la calidad técnica de la obra, lo cual podría solventarse con una planificación más adecuada a la realidad, como así se recomienda en el Informe.

Por lo tanto, no se modifica el contenido del Informe.

Alegación nº 2: tercer párrafo del apartado b) “Modificados” del epígrafe 2.2.2 “Desviaciones Económicas” y Conclusión nº 10.

Resumen: Se alega que no se ha tenido en cuenta la variación del importe inicial de adjudicación de la obra por el 10% que no supone desviación en la ejecución del contrato de obras.

Contestación: Esta variación sí se tuvo en cuenta para el cálculo de las desviaciones, dejando constancia de la misma en el tercer párrafo del apartado b) “Modificados” del epígrafe 2.2.2 “desviaciones económicas”, en el que se dice que: *“Además, en valores totalizados, una vez descontados los incrementos del importe de adjudicación con origen en modificados y revisiones de precios, un 7,5% del incremento del coste de las obras se produjo dentro de las variaciones que no se consideran modificaciones contractuales por Ley (permitidas hasta un 10%)”*. Por lo que en el Informe sí se explicita la parte del incremento del precio inicial de las obras contratadas para el cual no concurrió la obligación de tramitar un modificado, y que fue menor al límite del 10% señalado en la Ley.

Por consiguiente, no se modifica el contenido del Informe.

Alegación nº 3: párrafo primero del apartado a) “revisiones de precios” del epígrafe 2.2.2 “Desviaciones Económicas” y Conclusión nº 10.

Resumen: Se solicita clarificar si el incremento pactado sobre el precio del 6% se refiere a la revisión en casos de demora en la ejecución o a la totalidad del sobrecoste relativo a las revisiones.

Contestación: En el apartado a) “revisiones de precios” del epígrafe 2.2.2 “desviaciones económicas” se definen las revisiones de precios como vienen conceptuadas en la Ley, quedando exento de tal denominación el 20% del importe ejecutado, por lo que el incremento del precio vía revisiones fue del 6%. Del total de las 12 obras con revisiones de precios, 11 sufrieron demoras.

Por ello, se modificó el primer párrafo del apartado a) “revisiones de precios” del epígrafe 2.2.2 “desviaciones económicas” donde dice *“tienen consecuencias en el coste”* por *“pueden tener consecuencias en el coste”*. Y se añadió al final del segundo párrafo del apartado anterior *“Del total de las 12 obras afectadas con revisiones de precios, 11 de ellas sufrieron demoras.”*

Además, se modificó la conclusión nº 10, después del primer punto, por lo siguiente: *“Las revisiones de precios también incrementaron el coste en un 6%, en parte por las demoras en el plazo de ejecución para el 19% de las obras.”*

Alegación nº 4: Anexo II, obra “Reforma en Cubiertas y Escaleras de Emergencia en el Edificio de los Nuevos Juzgados de Las Palmas de G.C.

Resumen: Se produjo un error en el nombre del contratista, siendo éste FCC Construcción, S.A.; y además, el expediente se inició mediante Resolución del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia (la cual se adjunta), y no mediante Orden, al igual que la adjudicación. Asimismo se dice en el texto de la alegación que se produjo un error en la fecha de adjudicación, que es del 14 de octubre de 2008.

Contestación: Efectivamente se produce un error ya que se adjudica mediante Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 11 de noviembre de 2008 a la empresa FCC Construcción, S.A. Por otro lado, en relación a la fecha de adjudicación que consta en el cuadro, ésta es la misma que refleja la Resolución, y no a la que se hace referencia en el texto de la alegación.

Por lo tanto, para la obra nº 3 del Anexo II, se sustituyó el nombre del contratista por *“FCC Construcciones, S.A”* y se eliminó de todos los cuadros del Anexo la referencia a *“Orden de”*.

**ALEGACIÓN FORMULADA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y AGUAS**

Alegación nº 5: Anexo II, obra “Colector interceptor de saneamiento de Las Palmas de Gran Canaria”.

Resumen: La obra se encuentra liquidada.

Contestación: Se aporta a la presente alegación la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes, de 20 de enero de 2011 y la Resolución del Director de Aguas de 2 de marzo del mismo año, por la que se procede a la devolución de las garantías definitivas.

Por consiguiente, en el Anexo II, obra nº 21, se sustituyó el punto de la celda denominada “estado actual” por “Liquidada”.

**ALEGACIONES FORMULADAS POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL**

Alegación nº 6: Anexo II, obra “Acondicionamiento de la carretera GC-2, tramo Arucas-Pagador (03-GC-297)”.

Resumen: La obra se encuentra liquidada.

Contestación: Se adjunta a la presente alegación la Orden del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, de 15 de febrero de 2012, por la que se procede a la devolución de la garantía definitiva.

Por lo tanto, en el Anexo II, obra nº 16, se cambió el “punto” de la celda denominada “estado actual” por “Liquidada”.

Alegación nº 7: Anexo II, obra “Circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria. 2ª Fase. Restitución del cauce de Barranco Seco”.

Resumen: La obra se encuentra liquidada.

Contestación: Se proporciona a la presente alegación la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes, de 9 de febrero de 2011, por la que se procede a la devolución de la garantía.

Por ello, en el Anexo II, obra nº 15, se sustituyó el “punto” de la celda denominada “estado actual” por “Liquidada” y se modificó la celda “finalización” por “2 años”.

Así mismo, se modificó el porcentaje que se indica en el apartado c) “plazo de garantía” del epígrafe 2.2.1 “desviaciones temporales” por 69%, teniendo en cuenta, además, la alegación nº 11.

Alegación nº 8: Anexo II, obra “Acondicionamiento y mejora de la carretera FV-20.2ª Fase. Plan de Mejora de la Red Viaria”.

Resumen: La obra se encuentra liquidada.

Contestación: Se aporta a la presente alegación la Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes, de 7 de febrero de 2011, por la que se procede a la devolución de la garantía.

En consecuencia, en el Anexo II, obra nº 17, se cambió el “punto” de la celda denominada “estado actual” por “Liquidada”.

ALEGACIONES FORMULADAS POR PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Alegación nº 9: párrafo nº 2 del epígrafe 2.2.1 “Desviaciones Temporales”.

Resumen: Para el cálculo de la demora no se ha tenido en cuenta el plazo de un mes que media desde la realización del objeto del contrato hasta la formalización de la recepción.

Contestación: El plazo de ejecución real indicado en el alcance del Informe (epígrafe 1.3) se calculó tomando como referencia el tiempo que media entre las actas de comprobación de replanteo y de recepción de obra, salvo que en el contrato se especificara otro diferente, en base a lo señalado en la Ley de que el contrato se entenderá cumplido cuando se haya realizado la totalidad de la prestación, cuya constatación sólo se efectúa a través del acto de recepción en donde la Administración manifiesta su satisfacción con la obra ejecutada, y que marca el momento a partir del cual la Administración puede hacer uso efectivo de la obra.

Por lo tanto, no se modifica el contenido del Informe.

Alegación nº 10: apartado a) “modificados, prórrogas y suspensiones” del epígrafe 2.2.1 “Desviaciones Temporales”.

Resumen: En los casos de modificaciones del contrato cuya ejecución lleva aparejado un incremento de plazo por la ejecución de nuevas unidades no contempladas en el proyecto inicial, no responde en puridad a una demora en la ejecución, que debe sumarse al previsto inicialmente.

Contestación: Una vez perfeccionado el contrato, sólo se podrá introducir modificaciones al mismo que no afecten de manera sustancial al proyecto inicial ni

consistan en una prestación de aprovechamiento independiente ni dirigida a satisfacer finalidades nuevas, que deberán ser contratadas de forma separada. Por modificaciones sustanciales del proyecto se entiende, entre otras, las alteraciones de los fines y características básicas del mismo, así como la sustitución de unidades que afecten, al menos, al 30% del precio primitivo del contrato. Por tanto, la ejecución de nuevas unidades, que no conlleven la resolución del contrato, se entiende que forma parte del mismo proyecto y, por tanto, dentro de la finalidad de la obra contratada.

Por consiguiente, no se modifica el contenido del Informe.

Alegación nº 11: apartado a) “modificados, prórrogas y suspensiones” del epígrafe 2.2.1 “desviaciones Temporales”, en referencia a la obra nº 44, “Mejora de la Red Peatonal de los Cristianos, Arona”.

Resumen: Una obra complementaria con un plazo diferenciado de 10 meses de ejecución se contempla en el informe como demora en la ejecución de la obra principal.

Contestación: La obra complementaria no forma parte del proyecto inicial, y fue adjudicada mediante procedimiento negociado sin concurrencia (sin publicidad) al mismo contratista de la obra principal, por lo que efectivamente su análisis debió realizarse de forma separada.

En consecuencia, se separó la obra complementaria de la principal en el epígrafe 3.2.6 “Consejería de Turismo” y en el Anexo II; y se modificó todos los importes relativos al número de obras que ahora asciende a 58, correspondiendo 14 a “Turismo”, teniendo en cuenta que la obra complementaria, adjudicada mediante procedimiento negociado, se separa de la principal coincidiendo los importes de licitación, adjudicación y liquidación, y que ascienden a 0,7 millones de €. También se rectificó los importes, porcentajes y desviaciones que se vean afectados por los cambios anteriores en el Proyecto de Informe.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E SEGURIDAD

Alegación nº 12: Anexo II, obra “Adecuación de local para la sede de los nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 16 y 17 de Las Palmas de Gran Canaria”.

Resumen: Indicación del importe de la certificación final de obra.

Contestación: Se aporta Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad, de 11 de febrero de 2010, por la que se dispone la aprobación de la certificación final de obra por importe de cero (0,00) euros.

Por lo tanto, en la obra nº 1 del Anexo II, se sustituyó el punto en la celda denominada “certificación final” por “-”.

Alegación nº 13: Anexo II, obra “Adecuación Local para la nueva sede de la sección de familia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria”.

Resumen: Indicación del importe de la certificación final de obra.

Contestación: Se aporta Resolución de la Viceconsejería de Justicia y Seguridad, de 28 de mayo de 2010, por la que se dispone la aprobación de la certificación final de la obra por importe de cero (0,00) euros.

Así pues, en la obra nº 2 del Anexo II, se sustituyó el punto en la celda denominada “certificación final” por “-”.